



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Química



EXAMENES PROFESIONALES
FACULTAD DE QUIMICA

UN MODELO DE CALCULO DE PRIMAS, EN
EXCEL, DE LOS RIESGOS AMPARADOS, EN
SEGURO DE DAÑOS.

TRABAJO ESCRITO
VIA CURSOS DE EDUCACION CONTINUA
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO

Orientación Tecnología de Alimentos

P R E S E N T A:

SERGIO LOPEZ GALICIA



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D. F.

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

JURADO ASIGNADO:

PRESIDENTE: PROF. RAMIRO DOMÍNGUEZ DANACHE
VOCAL: PROF. SERGIO VÁZQUEZ RIVERA
SECRETARIO: PROF. MARCO ANTONIO RIVERA GUZMÁN
1er. SUPLENTE: PROF. ALEJANDRO HERNÁNDEZ RUANO
2º. SUPLENTE: PROF. ZOILA NIETO VILLALOBOS

SITIO DÓNDE SE DESARROLLÓ EL TEMA:

FACULTAD DE QUÍMICA, UNAM. EDIFICIO D.



ASESOR

I. Q. SERGIO VÁZQUEZ RIVERA



**SUSTENTANTE
SERGIO LÓPEZ GALICIA**

AGRADECIMIENTOS

A dios.
Por darme fortaleza,
entendimiento y la
oportunidad de
superarme.

A mis padres.
José Concepción
López y Aurora
Galicia, por su apoyo
e inmenso amor.

A mi querida esposa.
María Yolanda, por su
agradable compañía,
inmenso cariño y apoyo
incondicional.

A mi hijo Sergio Mario e
hijas Tulia Citali y Aurora
María.
Por su cariño, apoyo moral
y por ser los principales
motivos para la realización
de este trabajo.

A mis hermanos y
hermanas.
Jorge, María
Concepción, Olivia,
Miguel, Rubén, Virginia,
Ángel, Lourdes y Carlos
Alberto, por su
desinteresado apoyo.

A mis asesores.
Profesores: Zoila Nieto,
Ramiro Domínguez,
Sergio Vázquez y
Marco Antonio Rivera,
por su inmensa
paciencia y apoyo.

Mis mas sinceras gracias a todos.

ÍNDICE

I	Los Seguros de Daños	2
I.I	Introducción.	2
I.II	Planteamiento del Problema.	3
I.III	Objetivo.	3
I.IV	Los Ramos de Daños.	4
I.V	Cuotas y Cotizaciones para los Diferentes Seguros.	7
II	Los Riesgos Amparados	9
II.I	Antecedentes Históricos.	9
II.II	Clasificación de Riesgos.	10
II.III	Identificación y Selección de los Riesgos que se Requieren Amparar.	10
II.IV	Clasificación de los Riesgos para el Desarrollo del Modelo.	11
III	Modelo de Cálculo de Primas	13
III.I	Proceso de Cotización.	13
III.II	EL Proceso General para la Suscripción de Riesgos.	14
III.III	Documentos que se Manejan para la Suscripción de Riesgos.	15
III.IV	Órdenes de Trabajo que Reciben los Departamentos de Ventas.	15
III.V	Tablas de Cotización.	17
IV	Implementación en Excel	19
IV.I	Características del Desarrollo del Modelo.	19
IV.II	La Presentación de la Información.	20
IV.III	Hoja de Cotización.	20
IV.IV	Cómo se construyó la hoja de cotización.	21
IV.V	Información que Proporcionan las Hojas de Cálculo	21
IV.VI	Estructura de las Hojas de Cotización.	22
V	Conclusiones	28
	Bibliografía	30
	Anexos	31

I. LOS SEGUROS DE DAÑOS

I.1 Introducción

La suscripción de riesgos de manera formal, se remonta a más de 300 años, en un pequeño café de la ciudad de Londres, al que tradicionalmente acudían a tomar alguna bebida armadores, marineros y negociantes.

Por aquellos tiempos, las pólizas para asegurar una embarcación y su carga sólo podían ser suscritas por hombres muy acaudalados, para que en caso de ocurrir un siniestro, pudiera cubrir con sus bienes su parte del riesgo. Es en el café de Lloyd's, por su fuente natural de información marítima, en dónde este tipo de póliza encuentra un singular refugio, convirtiéndose muy pronto a la pequeña cafetería en una especie de club o sociedad autónoma de suscriptores.

Desde luego que en el 2002 Lloyd's ya no es un lugar para tomar café, hoy en día Lloyd's of London, es una sociedad de suscriptores, integrada sólo por hombres del sector privado que aceptan negocios de seguro, ya que ponen en juego, como en antaño, su fortuna, además de las de sus socios, cada vez que firman un convenio.

Siendo el mercado de Londres el centro de reaseguro más importante del mundo y Lloyd's of London el núcleo de dicho mercado, esta organización ofrece la mejor seguridad y apoyo a las aseguradoras, en el mundo.

Actualmente en todo el mundo se suscriben riesgos a través de compañías de seguros, creando por tanto un grupo de especialistas que se dedican a la identificación y evaluación de riesgos llamados suscriptores, ellos se ven en la necesidad de utilizar una serie de herramientas para realizar los cálculos que se requieren para cotizar los riesgos, las cuales en la mayoría de los casos son sistemas personales, es decir cada suscriptor tiene el propio.

I.II Planteamiento del Problema.

El gran número de riesgos que los suscriptores de las compañías aseguradoras día a día requieren cotizar, la diversidad de cuotas que se aplican para cada uno de los riesgos solicitados, las diferentes sumas aseguradas que se establecen para cada riesgo, la aplicación de diferentes descuentos, coaseguros y otras condiciones de tarifas, complican a los suscriptores el establecimiento rápido y exacto de las primas que deben aplicarse a una determinada empresa o riesgo, también debemos agregar la competencia que actualmente existe entre las diferentes compañías aseguradoras, las cuales en la mayoría de los casos también están compitiendo por el negocio que el suscriptor esta cotizando, por tal motivo se requiere de una respuesta pronta y concreta de parte del suscriptor, ya que depende de ello si la empresa a la cual le está realizando la propuesta de cotización decide contratar con la aseguradora que representa sus seguros.

La información numérica y extensa que recibe y maneja un suscriptor de riesgos requiere por tanto del uso de una hoja electrónica de cálculo que le permita dar una respuesta oportuna, exacta y fácil de manejar, con la cual además pueda tomar decisiones adecuadas y realizar comparativos. También la hoja de cálculo le permitirá administrar mejor sus actividades y le facilitará dar mejores costos y captar más asegurados.

Es importante aclarar que para el desarrollo de este trabajo solo se tomaron algunos riesgos de los ramos de incendio, diversos y responsabilidad civil, el resto de riesgos y ramos no se incluyen en este trabajo debido a que sería demasiado extenso el material y no es tema principal de esta tesis.

I.III Objetivo:

Desarrollar un modelo de cálculo en Excel de las primas de los riesgos amparados en los seguros de daños, que haga más precisa, eficiente y controlable la operación de este proceso, en comparación con la forma tradicional de realizarlo.

I.IV Los Ramos de Daños:

Los ramos de daños son los siguientes:

1. Incendio
2. Diversos
3. Responsabilidad Civil
4. Transportes
5. Automóviles

Con el propósito de dar una visión global de los riesgos que se ampara en cada uno de los ramos a continuación se describen únicamente algunos de ellos.

1. Incendio

Es el ramos básico y más antiguo en el mercado asegurador y es el más completo y complejo, debido a la cantidad de coberturas, exclusiones y formas de aseguramiento, se dividen en daño directo y consecuencial, sólo como referencia se describen a continuación algunos:

Daño Directo:

- Incendio y/o Rayo
- Explosión
- Huelgas, Alborotos Populares, Conmoción civil, Vandalismo y Daños por Actos de Personas Mal Intencionadas
- Combustión Espontánea
- Derrame de Equipo de Protecciones Contra Incendio
- Naves Aéreas, Vehículos y Humo
- Huracán y Vientos Tempestuosos
- Granizo
- Nieve y Helada
- Daños por Agua
- Terremoto y Erupción Volcánica
- Maremoto
- Marejada
- Inundación
- Extensión de Cubierta

Daño Consecuencial:

- **Remoción de Escombros**
- **Pérdida de Rentas**
- **Reducción de Ingresos Comerciales**
- **Ganancias Brutas no Realizadas en Negociaciones Comerciales**
- **Ganancias Brutas no Realizadas en Negociaciones Industriales**
- **Pérdida de Utilidades, Salarios y Gastos Fijos**
- **Gastos Extraordinarios**
- **Seguro Contingente**

2. Diversos

Consta de manera general de tres grupos, el primero de ellos lo integran los Ramos Misceláneos y el segundo los Ramos Técnicos y el tercero por los Seguros Consecuenciales, sólo como referencia se describen a continuación algunos:

Ramos Misceláneos:

La contratación de uno o más de estos seguros pueden otorgarse por parte de las aseguradoras siempre y cuando se tenga contratado el seguro de incendio y/o rayo y explosión.

1. **Robo con Violencia y Asalto**
2. **Dinero y/o Valores**
3. **Anuncios Luminosos**
4. **Rotura de Cristales**
5. **Objetos Personales**

Ramos Técnicos:

Estos seguros pueden contratarse en forma independiente o bien varios de ellos a la vez.

1. **Rotura de Maquinaria**
2. **Calderas y Aparatos Sujetos a Presión**
3. **Equipo de Contratistas**
4. **Montaje**
5. **Obra Civil**

3. Responsabilidad Civil

Este ramo se refieren a la obligación legalmente impuesta o voluntariamente asumida de indemnizar un daño, el fundamento de la Responsabilidad Civil establece que el que causa un daño debe repararlo, estas coberturas amparan sólo riesgos extracontractuales, como referencia se describen algunos:

1. Inmuebles y Actividades
2. De Arrendatario
3. Contaminación
4. Unión y Mezcla
5. Estacionamientos
6. Talleres
7. Hoteles
8. Familiar
9. Asumida
10. Cruzada

4. Transportes de Carga.

Este ramo ampara los riesgos o daños que pueda sufrir sólo la carga en tránsito y excluye de manera definitiva el vehículo, ya que es materia de otro seguro.

Las coberturas se pueden agrupar en dos y son Riesgos Ordinarios de Tránsito y Riesgos Adicionales, sólo como referencia se describen algunos:

Riesgos Ordinarios de Tránsito

1. Colisión
2. Volcadura
3. Descarrilamiento
4. Incendio
5. Explosión
6. Colapso de Puentes

Riesgos Adicionales:

1. Robo de Bulto por Entero
2. Robo Parcial
3. Mojadura
4. Manchas
5. Oxidación
6. Contaminación

7. Rotura, Abolladura, Dobladura y Rajadura
8. Derrame
9. Todo Riesgo de inciso 1 al 8
10. Huelgas y Vandalismo
11. Guerra
12. Baratería
13. Hechazón
14. Barredura

I.V Cuotas y Cotizaciones para los diferentes seguros (Ver anexo 6)

Las cotizaciones que se realizan, surgen como petición de los departamentos de ventas de las compañías aseguradoras, éstas a su vez surgen como petición de los agentes de ventas y originalmente del cliente al agente de seguros.

En el camino de regreso se siguen los mismos pasos sólo que al contrario, en cada uno del proceso de tramitación. En los trámites tanto de ida como de regreso es común que se realicen varios intercambios o peticiones de información por parte de cada uno de los involucrados.

Para el establecimiento de los seguros requeridos, sumas aseguradas que se deben contratar y demás condiciones del seguro, por ley lo debe establecer el asegurado o prospecto, el cual en la mayoría de los casos es asesorado en cada punto por el agente de seguros.

Luego entonces el prospecto o cliente a través del agente de seguros, proporcionan la información requerida para poder establecer las cuotas y luego las primas que se aplicarán a la propuesta de seguro.

Para determinar el costo de los seguros se aplican las cuotas establecidas en las tarifas autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para cada una de las compañías aseguradoras existentes en el mercado mexicano, todas diferentes excepto en las cuotas de terremoto que son iguales para todas.

Las cuotas son el resultado de la experiencia acumulada durante años, basadas en estadísticas mediante las cuales se obtienen resultados por giros de negocios y para cada uno de los riesgos.

A continuación y sólo como ejemplo se describe en forma breve la técnica que se sigue para cotizar algunos riesgos de los ramos de incendio y diversos, para otros riesgos y ramos no se presentan debido a que sería demasiado extenso y no es materia principal de este trabajo, sin embargo es importante mencionar que cada ramo tiene su propia tarifa y método de obtención de cuotas.

Ramo de Incendio:

Incendio:

Se toma en cuenta principalmente el giro del negocio, el tipo constructivo del edificio y las medidas de seguridad con que cuenta el negocio.

Explosión:

Se toma un porcentaje de la cuota aplicable para incendio y/o rayo, éste varía para cada uno de los giros.

Huracán:

Se toma en cuenta básicamente el tipo de construcción de los inmuebles y la ubicación del riesgo dentro de la República Mexicana, los asegurados ubicados en las costas son los que tienen aplicadas las cuotas más altas y los del interior las más bajas.

Diversos:

Robo con violencia y asalto de mercancías:

Se parte del tipo de mercancías que se requieren amparar, las cuales se clasifican en grupos que van del 1 al 5, las cuotas más altas son las del grupo 5. También se toman en cuenta las características constructivas del edificio en donde se resguardan las mercancías, así como las medidas de seguridad existentes, debido a que éstas modifican las cuotas básicas.

Dinero y/o valores:

Se pueden amparar estos bienes tanto dentro como fuera de las instalaciones, para su cotización se parte del giro del negocio, los giros se encuentran clasificados en grupos que van del 1 al 4, las cuotas más bajas son las del grupo 1, son importantes las medidas de seguridad existentes en el lugar ya que modifican las cuotas básicas.

II. LOS RIESGOS AMPARADOS

II.1 Antecedentes Históricos:

Quando el hombre primitivo descubrió que podía usar fuego para calentarse y luego para cocinar sus alimentos, la civilización dio un paso gigante hacia su desarrollo. Hoy en día, son miles los usos que le damos al fuego, pero cuando el hombre pierde control sobre él, sobreviene lo que conocemos como un incendio.

El hombre se ha visto obligado desde siempre, a aceptar un desafío colosal, asegurar su supervivencia, una supervivencia precaria para muchos, que han tenido que padecer las acometidas de una naturaleza desmesuradamente hostil. Ahí están los mitos, como el del Diluvio mencionado en la Biblia, las catástrofes naturales se han considerado muchas veces trampas incalificables tendidas por la naturaleza o castigos impuestos por los dioses.

Sólo como ejemplo mencionaremos un siniestro ocurrido en la población de Fixborough población rural situada a 260 kilómetros al norte de Londres. Estaba instalada allí una planta química llamada Nypro LTD., La fábrica daba empleo a 550 personas. El sábado 1 de junio de 1974, se produjo la catástrofe: una gigantesca explosión, debida a una inflamación de una nube de 40 a 50 toneladas de Ciclohexano, por escape de un reactor secundario. La explosión se oyó a una distancia de 50 kilómetros y asoló las 24 hectáreas de la fábrica.

En la fábrica el saldo fue de 28 muertos y 36 heridos, fuera de ella fueron 53 heridos, más de 2500 casas sufrieron daños de mayor o menor importancia. Se valoraron los estragos en varias decenas de millones de libras esterlinas.

El impacto hubiese sido mayor si el siniestro hubiera ocurrido en días laborables, ocurrió en una zona despoblada, qué hubiese sucedido si la empresa estuviese instalada en una zona urbanizada, la empresa estaba aislada de otras empresas, qué hubiese sucedido de haber tenido vecinos.

En las actividades cotidianas las personas y sus bienes materiales están sujetos a una diversidad de riesgos que ponen en peligro su vida y estabilidad económica o patrimonial, es por ello que acude a uno de los recursos para evitarlo o reducirlos y es mediante la contratación de los seguros.

Los riesgos de daños o peligros están agrupados por ramo, cada ramo a su vez incluye una serie de riesgos o coberturas, tarifas, condiciones de aseguramiento, políticas de suscripción, etc.

II.II Clasificación de Riesgos

Riesgos Altos

Son aquellos que en el peor de los casos pueden poner en peligro hasta la propia existencia de la empresa, en caso de realizarse ese riesgo. Por ejemplo un sismo podría dejar en ruinas todas las instalaciones.

Riesgos Medianos

Son aquellos que si bien no ponen en peligro de liquidación o quiebra a la empresa en caso de realizarse, si le significarían dificultades financieras temporales, por ejemplo una explosión que podría afectar parte importante de las instalaciones.

Riesgos Leves

Son aquellos que de realizarse, podrían llevarse con relativa facilidad a los gastos corriente del ejercicio, sin que se afecte significativamente a la estabilidad de la empresa, por ejemplo daños por granizo, que afectarían solo partes aisladas de al empresa.

II.III Identificación y Selección de los Riesgos que se Requieren Amparar

Para el desarrollo de este trabajo se tomo como referencia a una empresa ficticia, que cuenta con tres plantas ubicadas en diferentes partes de la República mexicana, las características generales de cada una de ellas se describen en el anexo 4 (orden de trabajo), sobre esta información se basa el análisis y las operaciones de las hojas de cálculo de la presente tesis.

Partiendo de este marco de referencia, el análisis de los riesgos a los que están sujetas las empresas mencionadas en el párrafo anterior y comenzando por los inmuebles, podemos observar que dos de ellos son naves de tipo industrial, de muros de tabique con techos de lámina metálica sobre estructura de fierro, las dos plantas se dedican a la fabricación de conservas alimenticias y la otra planta restante a fabricar envases de cartón y lata, también se debe aclarar que en las tres plantas existen instalaciones especiales como son los transformadores de energía, las bodegas de materias primas y de productos terminados, entre otros departamentos.

También es importante reiterar que para el desarrollo de este trabajo se consideraron sólo algunos riesgos de los ramos de incendio, diversos y responsabilidad civil, los otros riesgos y ramos no se consideraron debido a que es demasiado extenso este material y no es tema principal de esta tesis.

II.IV Clasificación de Riesgos para el Desarrollo del Modelo

Riesgos Altos

El análisis de los riesgos para el caso seleccionado, el riesgo de incendio es alto, debido a que en las tres empresas se manejan artículos combustibles: cartón y plástico, pero las del incisos tres (fábrica de empaques de lámina y cartón) el riesgo es aún más alto, además como las empresas han crecido significativamente las plantas hoy en día se encuentran congestionadas, no cabe nada, esto aumenta el peligro de una conflagración en caso de incendio.

El riesgo de explosión también es alto, puesto que en los procesos se manejan sustancias inflamables para el pegado de las etiquetas y tintas de impresión de los empaques, además existen calderas en las tres plantas, incluyendo los tambores de secado de las prensas para la fabricación de empaques de cartón.

Otro riesgo más es el de terremoto, puesto que dos de las plantas, incisos (1 y 3) se encuentran ubicadas en zonas sísmicas de mediano y alto riesgo sísmico.

Y por ultimo otro de los riesgos consecuenciales es la paralización de las actividades a consecuencia de un incendio o temblor también son riesgos altos, pudiendo paralizarse las actividades y perder hasta el 80% de las ganancias brutas anuales, en el peor de los casos.

Debido a que las tres plantas se encuentran en zonas industriales, ya que cuentan con tres colindantes cada una de ellas, es necesario pensar en los daños que pudieran provocar a esos vecinos, en caso de un incendio o una explosión por negligencia de la empresa, por lo que el riesgo de responsabilidad civil de inmuebles y actividades también es un riesgo alto.

Riesgos Medianos

Los riesgos de huracán, vientos tempestuosos y granizo son un caso. Como las plantas están situadas en el Valle de México realmente las posibilidades de que lleguen a sufrir daños por un huracán son bajas, en cambio, como dos de las plantas tienen techos ligeros, podrían estar sujeta a destechamientos por vientos tempestuosos que en ocasiones azotan esta zona.

Por lo que toca a granizo, en el peor de los casos, sólo puede producir daños aislados para el caso de las dos empresas con techos de lámina, que podrían colapsarse incluso partes de sus techos sobre los contenidos, sin embargo, esto difícilmente se presentaría en todas las naves que integran las plantas.

Por otro lado, los riesgos de transportación, dado que las empresas tiene la política de comprar toda la maquinaria libre a bordo en su fábrica, el riesgo corre a cuenta de los vendedores de la misma y por tanto, no hay riesgo alguno debido a que ésta se convierte en su propiedad hasta ser entregada sana y salva en el predio de su planta.

Por lo que toca al riesgo de transportación de los productos terminados, que fabrica la empresa: y dada la alta siniestralidad por asalto en tránsito, que actualmente vienen presentando mercancías de este tipo, se debe considerar como riesgo medio debido a que no toda la empresa está en riesgo.

En las tres plantas existen calderas, las cuales no obstante tener buen mantenimiento, el agua de la región es muy dura y no son cien por ciento confiables, por lo que puede ocurrir una explosión de alguna de ellas y afectar equipos, instalaciones y paralizar parte de la producción.

También en las tres plantas existe equipo de producción y en la planta de fabricación de empaques de lámina y cartón, existen dos líneas una de ellas, la de fabricación de empaques de cartón existe una prensa por lo que puede sufrir daños por rotura u otro daño por impericia o descuido de los operadores o sobrecargas eléctricas o explosión de uno más de los tambores de secado del papel, por lo que también podría afectarse las operaciones en forma parcial y afectar el riesgo de rotura de maquinaria.

Por otro lado, veamos los riesgos nacidos de la propiedad y uso de los automóviles y camiones de las empresas. En este caso, como ya vimos, hay que hacer una distinción entre el riesgo por daños a los propios vehículos y el que se hace por la responsabilidad de civil originada hacia terceros.

En el primer caso, el de los daños físico a los propios vehículos de la empresa, el riesgo está limitado al valor total de cada vehículo. En cambio la responsabilidad civil es más difícil de estimar, puesto que se desconoce la cuantía de los daños que se podrían causar.

Por último, tenemos los riesgos de dinero y valores, estos bienes están expuestos a los riesgos de incendio, robo con y sin violencia y asalto, los montos que se manejan en la empresas aunque son cantidades considerables no pueden endeudar o desestabilizar relativamente a las empresas.

Riesgos Leves

Estos riesgos son la rotura de los crisetales, daños a los anuncios luminosos colocados en las fachadas, el robo de mercancías y del equipo de oficinas del interior de las instalaciones, se considera que las empresas cuentan con vigilancia las 24 horas del día y cada una de ellas sólo tiene un acceso general.

Y por último dado que las tres plantas se encuentran ubicadas en zonas fabriles existe el riesgo de huelgas y alborotos populares.

III. MODELO DE CÁLCULO DE PRIMAS

III.1 Proceso de Cotización:

La cotización sigue el siguiente proceso.

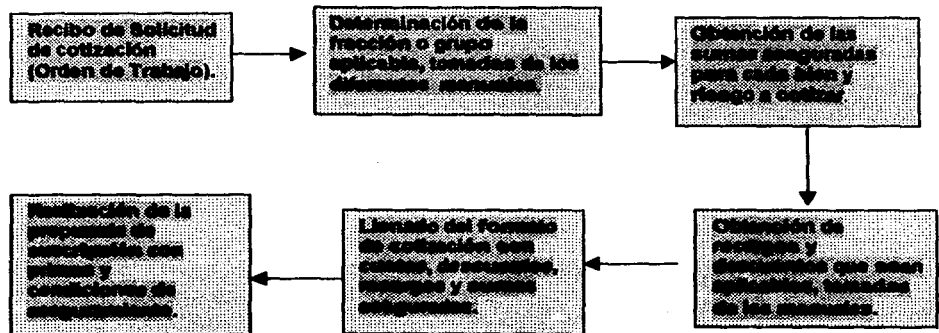


Diagrama 1

Las cotizaciones que se realizan, surgen como petición de los departamentos de ventas de las compañías aseguradoras, éstas a su vez surgen como petición de los agentes de ventas y originalmente del cliente al agente de seguros.

En cada paso del proceso es común que se realicen varios intercambios de información por parte de cada una de las personas involucradas.

III.II El Proceso General para la Suscripción de Riesgos

En forma gráfica, los procesos que se siguen para la cotización y suscripción de cualquier asegurado, tomando en cuenta tanto a los departamentos internos de las compañías aseguradoras, como a las empresas externas que se relacionan con el proceso, se pueden resumir en el siguiente diagrama.

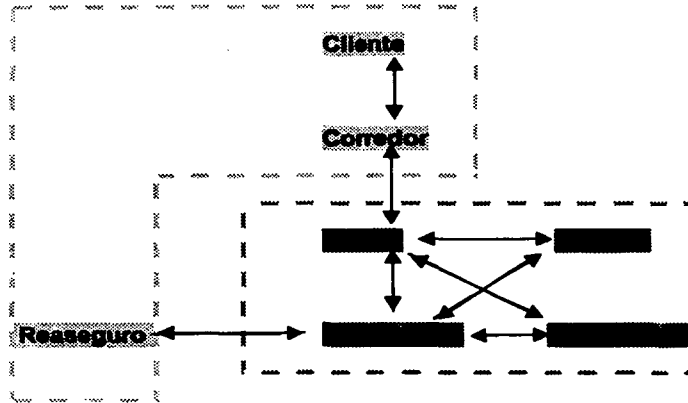


Diagrama 2.

Internos:

Son procesos que se llevan a cabo entre los departamentos que integran a las aseguradoras, es decir entre empleados de la mismas, estos departamentos son principalmente los de ventas, suscripción, emisión y siniestros.

Externos:

Son procesos que se realizan entre el personal de las aseguradoras y empresas externas a la misma, estas empresas son principalmente despachos de agentes y compañías reaseguradoras, las primeras son las que contactan y llevan a los clientes por asegurar a las aseguradoras y las segundas son empresas con las que la aseguradora busca respaldo, para clientes cuya suma asegurada es muy grande o los riesgos que se requieren amparar están fuera de sus contratos o bien carece de experiencia en la suscripción de estos riesgos.

III.III Documentos que se manejan para la suscripción de riesgos

En cada uno de los pasos del proceso se maneja información que cada uno de los involucrados proporciona y/o solicita, sin embargo básicamente se pueden agrupar en dos:

1. Las órdenes de trabajo que los departamentos de ventas reciben de agentes o corredores. Esta información ha sido negociada entre el cliente y el agente de seguros, es un trabajo que desarrollan ambos pues se trata de amparar adecuadamente a la empresa.
2. Las órdenes de trabajo para suscripción que se reciben de los departamentos de ventas, las cuales ya han sido depuradas y enriquecidas por el personal que integra estos departamentos. Deben contener todos los riesgos por cubrir, sumas aseguradas, deducibles, coaseguros requeridos y tipo de cobertura solicitada.

III.IV Órdenes de trabajo que reciben los departamentos de ventas

Son tres los más importantes y son:

- a) Las órdenes de trabajo para negocios nuevos (OTN)¹.
- b) Las órdenes de trabajo para renovación. (OTR)².
- c) Las órdenes de trabajo para dar de alta, baja o modificar las condiciones de una póliza vigente. (OTM)³.

Las OTN contiene información completa de todos los riesgos por cubrir, como son sumas aseguradas, deducibles, coaseguros aplicables, tipo de cobertura requerida, es importante aclarar que esta información llega en formatos diferentes ya que cada uno de los despachos de agentes o corredores maneja el propio.

Las OTM se utilizan únicamente cuando ya existe una póliza contratada, es decir durante la vigencia de la póliza. Por ejemplo, cuando el asegurado solicita incrementos de suma asegurada o bien la contratación de nuevas coberturas o complemento o aclaraciones sobre información de su empresa o las

¹ Ver anexo 4 (Orden de Trabajo Nueva)

² Orden de Trabajo para Renovación

³ Orden de Trabajo para Modificaciones

cancelaciones de incisos, coberturas y similares. Para cada uno de estos movimientos se elaboran documentos que se conocen como "endosos". El endoso "A" se refiere a altas o modificaciones a la póliza donde existe cobro de prima, el endoso "B" es similar pero, cuando las altas o modificaciones no requiere cobro de prima y el endoso "D" cuando se realicen modificaciones a la póliza donde exista devolución de prima.

Órdenes de trabajo (OT)¹ que reciben los departamentos de suscripción.

Son tres las más importantes y son las mismas que recibe ventas sólo que en estos departamentos se les da el siguiente trato:

Las OTN², son la materia prima para los suscriptores en la realización de las cotizaciones y elaboración de las propuestas de suscripción, como consecuencia de estas cotizaciones se elabora un resumen que contiene todas las condiciones de aseguramiento, primas a cobrar y comisiones de agente de cada uno de los riesgos, este resumen una vez terminado se envía al departamento de ventas para que a su vez lo proporcione al agente y este último al cliente, para solicitar su aprobación y se envíe a emitir la póliza.

Las OTR³, también son trabajadas por los suscriptores, para ello se encargan de realizar una revisión de la siniestralidad presentada en la vigencia por vencer, verifican que la póliza esté pagada y si se requiere o no cotizan los riesgos o condiciones adicionales solicitadas, en caso de que presente el asegurado siniestralidad ajustan primas y establecen coaseguros o deducibles. Para los casos en que la siniestralidad sea muy alta o bien no esté pagada la póliza, rechazan la orden de trabajo

Las OTM⁴, se trabajan también por los suscriptores, ya que analizan si el movimiento solicitado procede, lo anterior es debido a que existen muchas exclusiones en un contrato de seguro (póliza) que no pueden ser amparadas, además de haber políticas de suscripción a las cuales se tiene que apegar el suscriptor, también es importante mencionar que existen contratos de reaseguro a los cuales se tienen que apegar. Una vez hecho este análisis se procede a cotizar, rechazar o en caso de que se decida a enviar estas órdenes al departamentos de emisión para que se elaboren los endosos respectivos (A, B o D).

¹ Orden de Trabajo

² Orden de Trabajo Nueva

³ Orden de Trabajo para Renovación

⁴ Orden de Trabajo para Modificaciones

Estructura de la Ordenes de Trabajo Nuevas (OTN) ¹

- 1. Razón social de la empresa a cotizar y logotipo del despacho del agente o corredor de seguros que está enviando la orden de trabajo, título de las columnas sobre los bienes y riesgos que se desean cubrir y sumas aseguradas**
- 2. Cuerpo de la orden de trabajo, con la descripción detallada de las ubicaciones, sumas aseguradas y riesgos que se requieren amparar para cada una de las secciones.**
- 3. Notas aclaratorias y peticiones especiales sobre ubicaciones y cláusulas que solicitan se incluyan en la póliza.**

III.V Tablas de cotización

Es la herramienta fundamental que debe utilizar el suscriptor, la cual junto con las tarifas existentes en cada uno de los manuales de ramo, le sirven para realizar cálculos exactos y oportunos.

También le permite realizar cambios, ajustes y modificaciones en forma automática.

El tamaño de las tablas de cotización varía, su extensión depende básicamente del número de riesgos y del número de ubicaciones que se requieran cotizar.

Su estructura está integrada por tres formatos y son:

- i. Formato de Datos Generales**
- ii. Formato de Cotización**
- iii. Resumen General de Coberturas y Primas**

i. Formato de Datos Generales

Este formato está integrado por tres tablas:

- A. La primer tabla se refiere a la información de carátula de la póliza, el cual es el que se repite al principio de cada inciso.**

¹ Ver anexo 4 (Orden de Trabajo Nueva)

- B. La segunda tabla contiene los datos de identificación del asegurado o prospecto como es su dirección y giro.
- C. La tercer tabla contiene los riesgos y sumas aseguradas que se requieran amparar.

ii. Formato de Cálculos

Puede esta integrado hasta por 11 tablas, su número depende de los riesgos que se requieran cotizar y se clasifican como sigue:

No de Tabla	Contenido
1	Carátula de la Póliza.
2	Cotización de las Secciones I y II de Incendio.
3	Cotización del Seguro de Remoción de Escombros.
4	Cotización de la Sección III de Pérdidas Consecuenciales.
5	Cotización de Incisos Conocidos y no Conocidos.
6	Cotización de la Sección IV de Ramos Técnicos.
7	Cotización de la Sección V de Responsabilidad Civil.
8	Cotización de la Sección VI de Equipo Electrónico Fijo.
9	Cotización de la Sección VI de Equipo Electrónico Móvil.
10	Cotización de las Secciones VII, VIII, IX y X de Seguros Misceláneos.
11	Resumen de Primas del Inciso Cotizado.

iii. Resumen General de Coberturas y Primas

Es una tabla donde se concentran todos los seguros contratados, las primas correspondientes por inciso y los totales resultantes.

IV. IMPLEMENTACION EN EXCEL

¿Que es el Excel?

Es un programa informático de administración y procesamiento de datos numéricos, que utiliza hojas electrónicas de cálculo. Estas hojas permiten almacenar, analizar, organizar y presentar la información.

La presentación de la hoja electrónica de datos es mediante renglones numerados y columnas etiquetadas con letras, forman una tabla cuadrículada. En cada una de las "celdas" de esta tabla, se pueden introducir palabras, números o formulas que realizan cálculos de forma automática con los datos contenidos en las demás celdas.

En una hoja electrónica se pueden aplicar fórmulas y si se cambia un dato de alguna de las celdas involucradas en la formula, se realizan las operaciones en forma automática.

Las aplicaciones en Excel

Son varias y van desde operaciones algebraicas fundamentales, como sumas y divisiones, hasta cálculos matemáticos muy complejos, incluyendo la realización de gráficos a partir de la información de tablas, lo cual permite al usuario calcular primas y llevar el control de gastos, entre otros.

IV.1 Características del desarrollo del modelo

La facilidad de análisis y de manipulación de información que permite al usuario el reemplazo de procedimientos manuales gracias a las características de la hoja electrónica de datos "Excel".

A continuación se describen algunas de estas características:

- Permite la realización de tareas o funciones básicas como son el ordenamiento, la búsqueda, el reemplazo, la suma, combinar celda, etc.
- Mediante el uso de macros permite la automatización de operaciones y tareas repetitivas.

- Son más de 500 funciones que permiten al usuario resolver problemas, de forma rápida y sencilla.
- Nos permite compartir información de diferentes hojas o libros, con la ventaja de que al realizar operaciones o al modifica un número o dato, las celdas que están involucradas con ellos se actualizan automáticamente.

IV.II La Presentación de la Información.

La información que se procesa en la hoja de cálculo de Excel, necesitamos que al presentarla, sea clara, fácil de entender y de analizar. Excel tiene una serie de características que aplican en la realización de las presentaciones.

- La facilidad de incorporar tamaños y estilos de letras, colores, sombreados, subrayados y similares.
- Incorporar estilos de caracteres negritas, cursivas, alineación de párrafos, colocación de bordes y otros.
- Debido a que se puede seleccionar tamaños, colores y demás características antes mencionadas, se puede obtener excelente calidad en las impresiones, sin necesidad de acudir a imprentas.
- Las hojas de cálculo, gráficos y todo el contenido, se pueden utilizar para realizar presentaciones con el uso de un cañón de proyección, en donde la calidad de las imágenes es muy buena aunque depende también del tipo de letra, colores, fondos que se utilicen y la calidad del cañón.
- Otra alternativa que se practica es imprimir la información directamente en diapositivas o acetatos en blanco y negro o a color en ambos casos, su calidad también es excelente.

IV.III Hoja de Cotización.

La hoja de cálculo que se presenta, contiene toda la información que se requiere para suscribir un negocio (riesgo), ya que incluye datos generales del riesgo, las cuotas aplicables, los riesgos amparados, las sumas aseguradas, las primas aplicables, las comisiones de agente, los recargos y descuentos.

IV.IV Cómo se construyó la hoja de cotización.

En la realización de la hoja de cálculo se utilizó como base a los siguientes parámetros de información:

- a) Las tarifas condiciones de aseguramiento, de cada uno de los manuales técnicos y
- b) Las órdenes de trabajo, proporcionadas por los departamentos de ventas.

IV.V Información que proporcionan las hojas de cálculo.

- a) La información requerida para la emisión de la póliza.
- b) Las diferentes cuotas y primas aplicables para cada uno de los riesgos cotizados.
- c) Un concentrado de las diferentes coberturas cotizadas.

IV.VI

Estructura de las hojas de cotización

CÁLCULOS

Tabla de Datos Generales (ver anexo 1)									
Descripción	<p>Esta tabla muestra letras mayúsculas encerradas en círculos, color de letras y números que significan:</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th>Letra</th> <th>Color</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td><u>Azules</u>: Indican la información para los departamentos de emisión, es información fija.</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td><u>Verdes</u>: Indican la información física por ubicación y descuentos aplicables, es información fija.</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td><u>Negras</u>: Indican las sumas aseguradas por ubicación y seguro a cotizar, es información variable</td> </tr> </tbody> </table> <p>Toda esta información está programada para calcularse o incorporarse de manera automática.</p>	Letra	Color	A	<u>Azules</u> : Indican la información para los departamentos de emisión, es información fija.	B	<u>Verdes</u> : Indican la información física por ubicación y descuentos aplicables, es información fija.	C	<u>Negras</u> : Indican las sumas aseguradas por ubicación y seguro a cotizar, es información variable
Letra	Color								
A	<u>Azules</u> : Indican la información para los departamentos de emisión, es información fija.								
B	<u>Verdes</u> : Indican la información física por ubicación y descuentos aplicables, es información fija.								
C	<u>Negras</u> : Indican las sumas aseguradas por ubicación y seguro a cotizar, es información variable								
Instrucciones	<p>Tabla de datos para departamentos de emisión²</p> <p>Capturar todos los datos a excepción de la fecha (ésta se actualiza cada vez que ingresamos a las hojas de cotización), nombre del suscriptor, seguros a cotizar y títulos de las columnas, los cuales son fijos.</p> <p>Capturar en el espacio de cada una de las celdas, los siguientes títulos (toda esta información es variable).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Folio: El No. de Folio. • T. Póliza: El tipo de Póliza Solicitado. • Asegurado: La Razón Social. • Vigencia: Se llenan dos campos uno desde que inicia y otro cuando vence la póliza. • Moneda: Si es en dólares o en moneda nacional. • Tipo de Cambio: Del dólar en el mes de la cotización. • F. de Pago: Si es de contado, semestral, trimestral o mensual. • Ajus. Infl: % de ajuste inflacionario solicitado. 								

² Toda esta información viene en los Ordenes de Trabajo (OTN, OTR y OTM) que proporcionan los departamentos de ventas.

Tabla de datos Generales (continuación)

	<p>Información física por ubicación y descuentos aplicables. ²</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inciso: Datos fijos, se asigna para cada ubicación. • Dirección: La dirección de cada una de las empresas. • Giro: Giro por empresa. • No de Giro: Se toma del manual del ramo de incendio. • Tipo Const.: Descripción material de inmuebles. • Zona TEV: Se toma del manual del ramo de incendio. • Descuento de protecciones contra incendio: Descuento de protecciones contra incendio por ubicación, se toma del manual del ramo de incendio. • Descuento de cuota específica: Descuento de cuota específica, se toma del manual del ramo de incendio. <p>Sumas aseguradas por ubicación y por seguro a cotizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguro: Son fijos, no se captura nada. • Sumas Aseguradas: Se vacían para cada uno de los riesgos por ubicación.
<p>Operaciones Automáticas:</p>	<p>Una vez capturada esta información, en forma automática se vacía en las tablas de cotización que a continuación se describen.</p>

² Toda esta información viene en las Ordenes de Trabajo (OTN, OTR u OTM) que proporcionan los departamentos de ventas.

Tablas de las Hojas de cotización (ver anexo 2)

<p>Descripción</p>	<p>Esta tabla muestra los números encerrados en círculos, color de letras y fondo de celdas que significan:</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th data-bbox="368 327 456 346">Numero</th> <th data-bbox="724 327 785 346">Color</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="408 354 420 368">1</td> <td data-bbox="489 354 1019 395">La primer tabla con marco azul es información para emisión de la póliza, es información fija.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="408 403 420 416">2</td> <td data-bbox="489 403 1019 443"><u>Las celdas verdes</u>; indican las cuotas básicas, son datos variables.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="408 451 420 465">3</td> <td data-bbox="489 451 1019 491"><u>Las celdas azul claro</u>; indican los riesgos a cotizar, es información fija.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="408 499 420 513">4</td> <td data-bbox="489 499 1019 540"><u>Las celdas azul oscuro</u>; indican los títulos de las columnas, es información fija.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="408 548 420 561">5</td> <td data-bbox="489 548 1019 588"><u>Las celdas verde claro</u>; indican las primas de incendio, es información variable.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="408 596 420 610">6</td> <td data-bbox="489 596 1019 637"><u>Las celdas amarillas</u>; indican la prima de terremoto, es información variable.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="408 645 420 658">7</td> <td data-bbox="489 645 1019 685"><u>Las celdas grises</u>; indican las primas totales por tabla, es información variable.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="408 693 420 706">8</td> <td data-bbox="489 693 1019 753"><u>Las celdas sin fondo</u>; indican las cuotas finales, las sumas aseguradas, primas y comisiones de agente, es información fija.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="408 762 420 775">9</td> <td data-bbox="489 762 1019 802"><u>Las celdas moradas</u>; indican los factores de descuento o recargo, es información fija.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="402 810 425 823">10</td> <td data-bbox="489 810 1019 870"><u>Las letras y números rojo</u>; indican las cuotas finales, sumas aseguradas y primas de terremoto, es información variable.</td> </tr> </tbody> </table>	Numero	Color	1	La primer tabla con marco azul es información para emisión de la póliza, es información fija.	2	<u>Las celdas verdes</u> ; indican las cuotas básicas, son datos variables.	3	<u>Las celdas azul claro</u> ; indican los riesgos a cotizar, es información fija.	4	<u>Las celdas azul oscuro</u> ; indican los títulos de las columnas, es información fija.	5	<u>Las celdas verde claro</u> ; indican las primas de incendio, es información variable.	6	<u>Las celdas amarillas</u> ; indican la prima de terremoto, es información variable.	7	<u>Las celdas grises</u> ; indican las primas totales por tabla, es información variable.	8	<u>Las celdas sin fondo</u> ; indican las cuotas finales, las sumas aseguradas, primas y comisiones de agente, es información fija.	9	<u>Las celdas moradas</u> ; indican los factores de descuento o recargo, es información fija.	10	<u>Las letras y números rojo</u> ; indican las cuotas finales, sumas aseguradas y primas de terremoto, es información variable.
Numero	Color																						
1	La primer tabla con marco azul es información para emisión de la póliza, es información fija.																						
2	<u>Las celdas verdes</u> ; indican las cuotas básicas, son datos variables.																						
3	<u>Las celdas azul claro</u> ; indican los riesgos a cotizar, es información fija.																						
4	<u>Las celdas azul oscuro</u> ; indican los títulos de las columnas, es información fija.																						
5	<u>Las celdas verde claro</u> ; indican las primas de incendio, es información variable.																						
6	<u>Las celdas amarillas</u> ; indican la prima de terremoto, es información variable.																						
7	<u>Las celdas grises</u> ; indican las primas totales por tabla, es información variable.																						
8	<u>Las celdas sin fondo</u> ; indican las cuotas finales, las sumas aseguradas, primas y comisiones de agente, es información fija.																						
9	<u>Las celdas moradas</u> ; indican los factores de descuento o recargo, es información fija.																						
10	<u>Las letras y números rojo</u> ; indican las cuotas finales, sumas aseguradas y primas de terremoto, es información variable.																						
<p>Instrucciones</p>	<p>Tabla de información para emisión. Esta información se importa de forma inmediata de la tabla de datos generales, es información fija que aparece automáticamente después de llenar la tabla de datos generales.</p> <p>Capturar en el espacio de cada una de las celdas en los siguientes títulos:</p> <p>Cuotas Básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta columna se debe capturar con las cuotas básicas obtenidas de las tarifas de cada manual del ramo. 																						

Tablas de las Hojas de Cotización (continuación)

	<p>Ajuste Inflacionario • Se indica por sección sólo si se contrata.</p> <p>Comisión • Son comisiones de agente, es información fija.</p> <p>Resto de renglones y datos. • Es información importada en forma automática de la tabla general de datos.</p>
<p>Cálculos Automáticos</p>	<p>En forma automática se calcula lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los datos que se requieren para la emisión de la póliza, los cuales aparecen en la primer tabla de la hoja de cálculo (color azul). • Las primas individuales de cada una de las coberturas. • La prima total para incendio y otros riesgos. • La suma asegurada para los seguros que llevan coaseguros obligatorios, como es terremoto e inundación. • La prima total por ramo y subramo. • El resumen de primas por inciso, para cada seguro o cobertura. • Las comisiones de agente.

Tablas de Factores de Recargo y de los Seguros de Pérdidas Consecuenciales. (ver anexo 5).

<p>Descripción:</p>	<p>Se utiliza para obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cuota, deducible y coaseguro para el seguro de terremoto y erupción volcánica. • Los deducibles aplicables para otros riesgos. • El descuento aplicable a protecciones contra incendio. • El descuento aplicable para cuota específica.
----------------------------	---

**Tablas de Factores de Recargo y de los Seguros de Pérdidas Consecuenciales
(continuación)**

	<ul style="list-style-type: none">• Las cuotas aplicables para los diferentes seguros de pérdidas consecuenciales.• Los factores de modificación de suma aseguradas por la contratación de seguros a primer riesgo. <p>Toda esta información es fija.</p>
Instrucciones:	El suscriptor consulta directamente estas tablas y selecciona la opción requerida.
Cálculos automáticos	<ul style="list-style-type: none">• Sólo con anotar la letra de la zona sísmica, en la celda J22 a 24 de la tabla de datos generales, se anota automáticamente la cuota y coaseguro aplicable en las celdas B31, 32 y J12, además de que también se realizan las operaciones de cálculo de primas en forma automática.• Al anotar en la celda B53, el tipo de seguro consecencial y en la celda C53 el porcentaje de cobertura o meses requeridos, automáticamente se anota en la celda J54 el factor de recargo a las cuotas, además de que también se realizan las operaciones de cálculo de primas en forma automática.

Tabla del Resumen Total de Primas (ver anexo 3)

Descripción	<p>Esta tabla muestra las letras encerradas en círculos, el color del fondo de celdas, letras y números que significan:</p> <table><thead><tr><th data-bbox="417 292 489 313">Letras</th><th data-bbox="747 292 833 313">Colores</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="445 319 456 340">a</td><td data-bbox="537 319 1022 340"><u>Las verdes</u>; indican los seguros cotizados.</td></tr><tr><td data-bbox="445 344 456 364">b</td><td data-bbox="537 344 1049 384"><u>Las azules</u>; indican los títulos de las columnas.</td></tr><tr><td data-bbox="445 391 456 411">c</td><td data-bbox="537 391 1049 431"><u>Las negras</u>; son las primas de cada ramo por inciso.</td></tr><tr><td data-bbox="445 438 456 458">d</td><td data-bbox="537 438 1049 478"><u>Las moradas</u>; indican las primas totales por ramo.</td></tr><tr><td data-bbox="445 485 456 505">e</td><td data-bbox="537 485 1049 552"><u>El fondo amarillo</u>; indica la sección a la que corresponde cada uno de los seguros cotizado en una póliza paquete.</td></tr></tbody></table> <p>Toda la información de esta tabla es fija..</p>	Letras	Colores	a	<u>Las verdes</u> ; indican los seguros cotizados.	b	<u>Las azules</u> ; indican los títulos de las columnas.	c	<u>Las negras</u> ; son las primas de cada ramo por inciso.	d	<u>Las moradas</u> ; indican las primas totales por ramo.	e	<u>El fondo amarillo</u> ; indica la sección a la que corresponde cada uno de los seguros cotizado en una póliza paquete.
Letras	Colores												
a	<u>Las verdes</u> ; indican los seguros cotizados.												
b	<u>Las azules</u> ; indican los títulos de las columnas.												
c	<u>Las negras</u> ; son las primas de cada ramo por inciso.												
d	<u>Las moradas</u> ; indican las primas totales por ramo.												
e	<u>El fondo amarillo</u> ; indica la sección a la que corresponde cada uno de los seguros cotizado en una póliza paquete.												
Instrucciones	<p>Toda la información se importa automáticamente de la tabla formato de cotización, es información fija que aparece automáticamente, después de llenar la hoja de cotización.</p>												
Cálculos Automáticos	<p>En forma automática se calcula lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="417 787 1049 827">• Las primas totales de cada inciso por sección y cobertura.<li data-bbox="417 834 925 854">• La prima total final de todas las secciones.												

VI. CONCLUSIONES

La totalidad de tablas y cálculos realizados nos proporcionan un panorama más amplio respecto al análisis de los resultados, con ello los involucrados en la captación de asegurados enfrentan favorablemente las siguientes situaciones que se les presentan:

Al suscriptor:

Con el uso de esta hoja de cálculo se reduce el tiempo en la realización de una "cotización media" en hasta dos días.

Tomando como base el resumen total de primas (anexo 3) en forma directa se pueden comparar primas de cada seguro cotizado y saber inmediatamente a cuál de las ubicaciones se está cobrado más y con ello posibilita la reducción, igualación o incremento de primas.

Le facilita su trabajo, debido a que son menos las actividades que tiene que realizar, reduce el número de documentos que tiene que consultar y por tanto está sujeto a sufrir menos errores, realiza cálculos más rápidos y precisos, además de que tiene la opción de modificar los datos de manera automática con la ventaja de dar una respuesta versátil y oportuna.

Le facilita el control de negocios cotizados o suscritos, dado que utiliza menos espacio en archivo, además la consulta de los antecedentes es definitivamente, más rápida y precisa.

Le permite dar mejores costos de los seguros, debido a que tiene la opción de manejar bases de datos y tarifas reales que le permiten ser más competitivo, lo cual le da ventajas sobre otros suscriptores de la competencia.

Para ventas:

Obtiene respuestas más rápidas y reales de los negocios que envía a cotizar e incrementa con ello las posibilidades de ganar el negocio.

Se reduce el número de trámites y de comunicados tanto con el cliente como con el suscriptor.

Para las compañías de seguros:

Con el uso de ésta hoja de calculo se tiene una reducción en promedio de 12 horas en la realización de cada cotización, ahorrado a las aseguradoras aproximadamente el 40% de sueldos y por tanto del personal requerido para realizar este trabajo.

Conclusiones relativas a Excel:

Sirve para concentrar y manejar datos, manipularlos, realizar cálculos sencillos y complicados, concentra información en tablas y en gráficas, lo que facilita la interpretación y comprensión de la información, ayudando al suscriptor a dar una respuesta adecuada y rápida, que le permitirá ganar más asegurados y por tanto captar más primas.

Se eliminan las tareas mecánicas y lentas, que antes se realizaban manualmente y que además son difíciles de administrar, memorizar y controlar.

Generales:

El trabajo desarrollado servirá a los suscriptores de riesgos, pero también lo pueden utilizar con ligeras adaptaciones, personal de ventas y de reaseguro, de las compañías aseguradoras.

También, el trabajo desarrollado servirá para facilitar las tareas de cotización y suscripción y evitará el uso de otros formatos de cotización ya que se pretende usarlo en todos los departamentos de suscripción de la compañía, a nivel nacional.

BIBLIOGRAFÍA

**Apuntes del Curso Básico Excel.
Coordinación de Extensión Académica.
Facultad de Química, UNAM. 2001.**

**Apuntes del Curso Básico Microsoft Word.
Coordinación de Extensión Académica.
Facultad de Química, UNAM. 2001.**

**Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.
Manual del Seguro de Responsabilidad Civil.
Editorial AMIS. 1993.**

**Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.
Manual del Ramo de Incendio.
Editorial AMIS. 1993.**

**Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.
Manual de Diversos.
Editorial AMIS. 1993.**

**Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.
Manual del Ramo de Transporte de Carga.
Editorial AMIS. 1993.**

**Patrick Lagadec.
La Civilización del Riesgo.
Editorial MAPFRE.
España. 1983.**

**Luis M. Zamudio Collado.
Teoría y Práctica de los seguros de daños en México.
Editora de periódicos, libros y revistas. México. 1980.**

**R. Greene, Mark.
Riesgo y Seguro.
Colección de Temas de Seguros.
Editorial MAPFRE.
España 1974.**

ANEXOS

ANEXO 1
Tabla de Datos Generales

DATOS GENERALES.

Fecha Marzo 1, 2002

Folio 00001289/02

T. Póliza Paquete Empresarial

Movimiento Nueva

Asegurado **CONSERVAS MEXICANAS, S. A. DE C. V. (empresa ficticia)**

Vigencia 01/01/01

01/01/02

Moneda Nacional

Tipo de cambio 9.4459

F. de Pago Contado

Ajus. Infl. 7.5%

Suscriptor S. L. G

A

Inciso	Dirección	Giro	No Giro	Tipo Const.	Zona TEV	Desc. PCI	Desc. C. E
1	Poniente 140, No 110, Col. Industrial Vallejo, Méx. D. F.	Fábrica de Conservas Alimenticias.	450.2	Maziza: Planta Baja, Muros de Tabique y Techo de Lamina Metálica	F	30%	40.8%
2	Av. 16 de Septiembre No 325, Col. San Andres Abato, Naucalpan, Edo de Méx.	Fábrica de Conservas Alimenticias	450.2	Maziza: Planta Baja, Muros de Tabique y Techo de Lamina Metálica	B1	5%	34%
3	Manuel Gonzalez, No 10, Col. San Simón Tolnahuac, Méx. D. F.	Fábrica de Envases de Lata y de Cartón.	830.2	Maziza: Planta Baja, Muros de Tabique y Techo de Concreto armado.	H1	65%	51%

B

C

Seguro	SUMAS ASEGURADAS			
	Inciso 1	Inciso 2	Inciso 3	Inciso 4
Incendio y otros riesgos				
Edificios	\$18,000,000.00	\$29,400,000.00	\$16,500,000.00	\$0.00
Contenedores	\$36,200,500.00	\$63,211,500.00	\$0.00	\$0.00
Explotaciones	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nav. Escombros	\$1,000,000.00	\$2,040,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00
Parq. Conex. G. Brutos	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Conexiones	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
No conexiones	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ret. Imp.	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Calderas	\$1,200,000.00	\$20,200,000.00	\$0.00	\$0.00
R. Chill	\$5,000,000.00	\$11,000,000.00	\$0.00	\$0.00
E. Elect. Fijo	\$16,500,000.00	\$8,100,000.00	\$0.00	\$0.00
E. Elect. Móvil	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00
Calentadores	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Asunciones Luminosas	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Robo	\$500,000.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00
Daños	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Daños	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Fuera	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

ANEXO 2
Formato de Cotización

Fecha	Marzo 1, 2002	Folio	0000128902
Movimiento	Nueva	T. Póliza	Paquete Empresarial
Asegurado	CONSERVAS MEXICANAS, S. A. DE C. V. (empresa ficticia)	Moneda	Nacional
Giro	Fabrica de Conservas Alimenticias.	F. de Pago	Contado
		No Giro	450.2
		Ajua. Infl.	7.5%
Dirección	Poniente 140, No 110, Col. Industrial Vallejo, Méx. D. F.	Conseguero	25%
Tipo Cuent.	Maziza: Planta Baja, Muros de Tabique y Tocho de Lámina Metálica	Desc. PCI	30%
		Desc. C. E	40.8%
Vigencia	01-Ene-01 al 01-Ene-02	Días	360

Factores **Tabla 1**

Zona TEV	F
Totales Incurrido	731.86
Totales TEV	2.8500

Situaciones 1 y 8									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.3184	\$19,800,000.00	26,103.56	\$30,288,500.00	39,931.20	\$1,650,000.00	2,242.73	20.00%		
0.1318	\$19,800,000.00	2,610.36	\$30,288,500.00	3,993.12	\$1,650,000.00	224.27	20.00%		
0.5131	\$19,800,000.00	10,159.88	\$30,288,500.00	15,541.79	\$1,650,000.00	872.90	20.00%		
0.3592	\$19,800,000.00	7,111.91	\$30,288,500.00	10,879.25	\$1,650,000.00	611.03	20.00%		
0.5131	\$15,840,000.00	10,159.88	\$24,230,800.00	15,541.79	\$1,320,000.00	698.32	12.00%		
0.1028	\$19,800,000.00	2,031.96	\$30,288,500.00	3,108.36	\$1,650,000.00	175.09	20.00%		
0.2900	\$19,800,000.00	5,742.78	\$30,288,500.00	8,784.86	\$1,650,000.00	494.84	20.00%		
TOTAL INCURRIDO		63,228.38	64,528.34	87,798.37		6,646.35			
	1.4824	\$4,950,000.00	28,955.64				5.00%		
	0.7312			7,572,125.00	22,147.05	412,500.00	1,206.49	5.00%	
TOTAL TEV	2.1936		28,955.64		22,147.05	1,206.49			
TOTAL INCURRIDO Y TERREMOTO	6.8174		92,678.98		119,927.81	8,982.84			

Ajuste Infl. 8%

Tabla 2

1	2	3	4	5	6	7	8
0.6592	\$1,980,000.00			1,305.18			20.00%
0.0659	\$1,980,000.00			130.52			20.00%
0.2568	\$1,980,000.00			507.99			20.00%
0.1796	\$1,980,000.00			355.60			20.00%
0.2568	\$1,584,000.00			507.99			12.00%
0.0513	\$1,980,000.00			101.60			20.00%
0.1450	\$1,980,000.00			287.14			20.00%
1.0968	\$1,485,000.00			1,828.75			5.00%
TOTAL INCURRIDO	6.8142			3,196.82			
TOTAL INCURRIDO Y TERREMOTO	2.7116			4,824.77			

Tabla 3

G. BRUTAS IND. 00		Sección III					
		4	5	6	7	8	9
		QUOTAS	SUMA ASES	PUNTA	COMISION	FACTOR	07
		0.9229	\$10,000,000.00	9,228.53	20.00%		
		0.0923	\$10,000,000.00	922.85	20.00%		
		0.3592	\$10,000,000.00	3,591.88	20.00%		
		0.2514	\$10,000,000.00	2,514.31	20.00%		
		0.3592	\$10,000,000.00	3,591.88	12.00%		
		0.0718	\$0.00	0.00	20.00%		
		0.2769	\$10,000,000.00	2,769.56	20.00%		
		0.2030	\$10,000,000.00	2,030.28	20.00%		
		5	2.6367	24,648.29			
		1.5365	\$7,500,000.00	11,616.46	5%		
		TOTALES		36,164.73	7		

Tabla 4

CANTAS INCENDIO 00		Sección III					
		4	5	6	7	8	9
		QUOTAS	SUMA ASES	PUNTA	COMISION		
		0.2000	\$100,000.00	20.00	20.00%		
		0.2000	\$100,000.00	20.00	20.00%		
		SUBTOTAL INCENDIO	0.4000	40.00	7		

Tabla 5

CANTAS INCENDIO 00		Sección IV					
		4	5	6	7	8	9
		QUOTAS	SUMA ASES	PUNTA	COMISION	Ajuste Infl.	5%
		0.0000		0.00	12.00%		1.0175
		5.0675	\$6,000,000.00	30,525.00	12.00%		
		9.1575	\$1,200,000.00	10,989.00	18.00%		
		SUBTOTAL		41,514.00	7		

Tabla 6

CANTAS INCENDIO 00		Sección V					
		4	5	6	7	8	9
		QUOTAS	SUMA ASES	PUNTA	COMISION		
		0.5284	\$6,000,000.00	2,842.00	24.00%		
		1.0850	\$5,000,000.00	5,425.00	24.00%		
		0.0793	\$5,000,000.00	396.30	24.00%		
			\$5,000,000.00	0.00	24.00%		
		0.0264	\$5,000,000.00	132.10	24.00%		
		0.0264	\$5,000,000.00	132.10	24.00%		
		0.1321	\$5,000,000.00	660.50	24.00%		
		SUBTOTAL R.C.	1.8778	9,268.00	7		

Tabla 7

Seccion VI					Ajuste Infl.	5%
CUOTAS INMOBILIARES	CUOTAS	SUMA ASES	PRIMA	COMISION		1.0175
EQ. FUNDACION	4.5788	\$18,688,000.00	48,076.88	12.00%		
EQ. FUNDACION	0.5088	\$10,500,000.00	5,341.88	12.00%		
EQ. FUNDACION	0.3561	\$10,500,000.00	3,739.31	12.00%	(8)	
EQ. FUNDACION	0.5088	\$8,400,000.00	5,341.88	12.00%		
DINERO POR ASER	0.1018	\$10,500,000.00	1,068.39	12.00%		
EQ. FLEJO REVA	3.0000	\$7,875,000.00	31,500.00	5.00%	(6)	
EQ. FLEJO MURTO	0.2289	\$10,500,000.00	2,403.81	12.00%		
SUBTOTAL EQ. ELEC. FIJO	9.2831		97,472.16		(7)	

Tabla 8

Seccion VII					Ajuste Infl.	0%
CUOTAS INMOBILIARES	CUOTAS	SUMA ASES	PRIMA	COMISION		1.0000
EQ. FUNDACION	10.0000	\$0.00	0.00	12.00%		
EQ. FUNDACION	0.5088	\$0.00	0.00	12.00%		
EQ. FUNDACION	0.3561	\$0.00	0.00	12.00%	(6)	
EQ. FUNDACION	0.5088	\$0.00	0.00	12.00%		
EQ. FLEJO REVA	3.0000	\$0.00	0.00	5.00%	(6)	
EQ. FLEJO MURTO	0.5000	\$0.00	0.00	12.00%		
SUBTOTAL EQ. ELEC. MOVIL	14.8736		0.00		(7)	

Tabla 9

Secciones VII, VIII, IX y X					Ajuste Infl.	0%
CUOTAS INMOBILIARES	CUOTAS	SUMA ASES	PRIMA	COMISION		1.0000
EQ. FUNDACION	6.0000	\$10,000.00	600.00	15.00%		
EQ. FUNDACION	4.0000	\$70,000.00	2,800.00	15.00%		
EQ. FUNDACION	1.1967	\$500,000.00	5,978.50	12.00%	(6)	
EQ. FUNDACION	6.3000	\$250,000.00	15,750.00	12.00%		
EQ. FUNDACION	3.5000	\$100,000.00	3,500.00	12.00%		
SUBTOTAL			28,628.50		(7)	

Tabla 10

Resumen de Primas del Inciso 1	
IRE	170,583.08
TEV	85,437.93
Pirindas C. Inc	24,648.29
Pirindas C. TEV	11,516.45
Rotura de M.	30,525.00
Calderas	10,969.00
R. Civil	9,388.00
E. Elect. Fijo	65,972.16
E. Elect. Movil	-
Cristales	600.00
Anuncios L.	2,800.00
Robo	5,978.50
Dinero	19,250.00
TOTAL	487,888.88

Tabla 11

ANEXO 2
Formulario de Cotización

Fecha	Marzo 1, 2002	Folio	0000128902
Movimiento	Nueva	T. Póliza	Paquetería Empresarial
Asegurado	CONSERVAS MEXICANAS, S. A. DE C. V. (empresa ficticia)	Moneda	Nacional
Giro	Fábrica de Conservas Alimenticias	F. de Pago	Contado
Inicio	2	No Giro	450.2
Dirección	Av. 16 de Septiembre No 325, Col. San Andres Aloto, Naucalpan, Edo de Méx.	Ajuse. Int.	7.5%
Tipo Const.	Maziza: Planta Baja, Muros de Tabique y Techo de Lámina Metálica	Coseguro TEV	25%
Vigencia	01-Ene-01 al 01-Ene-02	Desc. PCI	5%
		Desc. C. E	34.0%
		Días	360

Tabla 1

Factores

Zone TEV
81
8.6889
1.4100

COTIZAS	SEGURO		COMISIONES		AJUSTOS		COMISIONES	Ajusto Int.
	SEGURO ANEXO	PRIMA	SEGURO ANEXO	PRIMA	SEGURO ANEXO	PRIMA		
1.9547	\$29,400,000.00	58,644.63	\$63,211,500.00	126,089.38	0.00	0.00	20.00%	8%
0.1995	\$29,400,000.00	5,864.48	\$63,211,500.00	12,608.94	0.00	0.00	20.00%	
0.5131	\$29,400,000.00	15,065.88	\$63,211,500.00	32,435.40	0.00	0.00	20.00%	
0.3582	\$29,400,000.00	10,560.11	\$63,211,500.00	22,704.78	0.00	0.00	20.00%	
0.5131	\$23,520,000.00	15,065.88	\$50,569,200.00	32,435.40	0.00	0.00	12.00%	
0.0513	\$29,400,000.00	1,508.59	\$63,211,500.00	3,243.54	0.00	0.00	20.00%	
0.4388	\$29,400,000.00	12,901.86	\$63,211,500.00	27,739.66	0.00	0.00	20.00%	
TOTAL INCENDIO	4.8882		119,861.63	267,267.18		486.91		
0.7235	\$7,350,000.00	21,271.08					5.00%	
0.3616		10	15,802,875.00	22,866.96	0.00	0.00	5.00%	
TOTAL TEV	6		21,271.08	22,866.96		0.00		
TOTAL INCENDIO Y TERREMOTO	6.7636		141,132.71	290,134.14		486.91		

Tabla 2

COTIZAS	SEGURO ANEXO	PRIMA	COMISIONES
0.9974	\$2,940,000.00	2,932.24	20.00%
0.0997	\$2,940,000.00	293.22	20.00%
0.2566	\$2,940,000.00	754.29	20.00%
0.1796	\$2,940,000.00	528.01	20.00%
0.2566	\$2,352,000.00	754.29	12.00%
0.0257	\$2,940,000.00	75.43	20.00%
0.2194	\$2,940,000.00	645.09	20.00%
0.5426	\$2,205,000.00	1,196.50	5.00%
SUBTOTAL INCENDIO	6	2,0349	6,982.88
TOTAL INCENDIO Y TERREMOTO		2,6776	7,178.86

Tabla 3

Sección III		4	5	6	7	FACTOR 0.7	
G. BRUTAS IND. 60		4	SUMA ASES	PRIMA	COMISION		
		1.3963	\$0.00	0.00	20.00%		
		0.1396	\$0.00	0.00	20.00%		
		0.3592	\$0.00	0.00	20.00%		
		0.2514	\$0.00	0.00	20.00%		
		0.3592	\$0.00	0.00	12.00%		
		0.0359	\$0.00	0.00	20.00%		
		0.4189	\$0.00	0.00	20.00%		
		0.3072	\$0.00	0.00	20.00%		
		3.2877	\$0.00	0.00			
		0.7597	\$0.00	0.00	5%		
	TOTALES			0.00			

Tabla 4

Sección III		4	5	6	7	FACTOR 0.7	
COTAS INCENDIO 50		4	SUMA ASES	PRIMA	COMISION		
		0.2000	\$0.00	0.00	20.00%		
		0.2000	\$0.00	0.00	20.00%		
	SUBTOTAL INCENDIO	0.4000		0.00			

Tabla 5

Sección IV		4	5	6	7	Asude Inf. 5%	
COTAS INCENDIO 50		4	SUMA ASES	PRIMA	COMISION		
		0.0000		0.00	12.00%		1.0175
		5.0875	\$0.00	0.00	12.00%		
		9.1575	\$28,296,000.00	184,961.50	18.00%		
	SUBTOTAL			184,961.50			

Tabla 6

Sección V		4	5	6	7	Asude Inf. 5%	
COTAS INCENDIO 50		4	SUMA ASES	PRIMA	COMISION		
		0.5280	\$11,000,000.00	5,600.00	24.00%		
		1.0650	\$11,000,000.00	11,935.00	24.00%		
		0.0792	\$11,000,000.00	871.20	24.00%		
		0.0000	\$11,000,000.00	0.00	24.00%		
		0.0264	\$11,000,000.00	290.40	24.00%		
		0.0264	\$11,000,000.00	290.40	24.00%		
		0.1320	\$11,000,000.00	1,452.00	24.00%		
	SUBTOTAL B.C.	1.8770		28,047.00			

Tabla 7

Sección VI		CUOTAS	SUMA ASES	PRIMA	COMISION	Ajuste Int.	5%
23	CUOTAS BANCAS N.º	4					1.0175
	EQ. FUNDACION	4.578	\$6,100,000.00	27,930.38	12.00%		
	EQ. FUNDACION	0.5088	\$6,100,000.00	3,103.38	12.00%		
	EQ. FUNDACION	0.3561	\$6,100,000.00	2,172.36	12.00%		
	EQ. FUND. BARRACION	0.5088	\$4,860,000.00	3,103.38	12.00%		
	BARRIO POR AGUA	0.1018	\$6,100,000.00	620.68	12.00%		
	EQ. FUND. BARR.	0.3567	\$4,575,000.00	2,187.88	5.00%		
	EQ. FUNDAMENTO	0.2289	\$6,100,000.00	1,396.52	12.00%		
	SUBTOTAL EQ. ELEC. FJAO	6.6417		40,614.64		7	

Tabla 8

Sección VII		CUOTAS	SUMA ASES	PRIMA	COMISION	Ajuste Int.	0%
2	CUOTAS BANCAS N.º	4					1.0000
	EQ. FUNDACION	10.0000	\$36,800.00	968.00	12.00%		
	EQ. FUNDACION	0.5088	\$36,800.00	50.26	12.00%		
	EQ. FUNDACION	0.3561	\$36,800.00	35.19	12.00%	8	
	EQ. FUNDACION	0.5088	\$79,040.00	50.26	12.00%		
	EQ. FUNDACION	0.3567	\$24,700.00	35.44	5.00%		
	EQ. FUNDACION	0.5000	\$36,800.00	49.40	12.00%		
	SUBTOTAL EQ. ELEC. MOVIL	12.2322		1,298.64		7	

Tabla 9

Secciones II, VII, IX y X		CUOTAS	SUMA ASES	PRIMA	COMISION	Ajuste Int.	0%
2	CUOTAS BANCAS N.º	4					1.0000
	EQ. FUNDACION	6.0000	\$0.00	0.00	15.00%		
	EQ. FUNDACION	0.0000	\$0.00	0.00	15.00%		
	EQ. FUNDACION	0.3000	\$400,000.00	1,200.00	12.00%	8	
	EQ. FUNDACION	6.3000	\$0.00	0.00	12.00%		
	EQ. FUNDACION	3.5000	\$0.00	0.00	12.00%		
	SUBTOTAL			1,200.00		7	

Tabla 10

Resumen de Primas del Inciso 2	
IRE	363,386.32
TEV	47,557.86
Pard. C. Inc.	-
Pard. C. TEV.	-
Rofura de M.	-
Calderas	184,981.50
R. Civil	27,930.38
E. Elec. Fjao	38,326.68
E. Elec. Movil	1,173.11
Cristales	-
Anuncios L.	-
Robo	1,200.00
Dinero	-
TOTAL	694,556.84

Tabla 11

ANEXO 2
Formato de Cotización

Fecha	Marzo 1, 2002	Folio	0000128902
Movimiento	Nueva	T. Póliza	Paquete Empresarial
Asegurado	CONSERVAS MEXICANAS, S. A. DE C. V. (empresa ficticia)	Moneda	Nacional
Giro	Fábrica de Envases de Lata y de Cartón. (1)	F. de Pago	Contado
Inciso	3	No Giro	830.2
		Ajuste Infl.	7.5%
Dirección	Manuel Gonzalez, No 10, Col. San Simón Toluahuc, Méx. D. F.	Conseguero	30%
Tipo Const.	Maciza: Planta Baja, Muros de Tabique y Techo de Concreto armado.	TEV	
		Desc. PCI	65%
		Desc. C. E	51.0%
Vigencia	01-Ene-01 al 01-Ene-02	Días	360

Tabla 1

Facturas

Zone TEV H1
2
5.8003
7.2150

Cotización I y II		MURCILO		MURCILO		MURCILO		MURCILO		Ajuste Infl.
CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	
0.5456	\$16,500,000.00	9.00250	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00		8%
0.1091	\$16,500,000.00	1,800.50	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00		20.00%
0.5131	\$18,500,000.00	8,466.56	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00		20.00%
0.3592	\$16,500,000.00	5,926.59	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00		20.00%
0.5131	\$13,200,000.00	8,466.56	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00		12.00%
0.1539	\$16,500,000.00	2,539.97	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00		20.00%
0.1309	\$18,500,000.00	2,160.60	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00		20.00%
TOTAL INCENDIO	2.2398	28,363.28		0.00		0.00		0.00		
3.4554	\$4,960,000.00	57,013.83								5.00%
1.7277	(10)			0.00		0.00		0.00		5.00%
TOTAL TEV	6.1831	67,013.83		0.00		0.00		0.00		
TOTAL INCENDIO Y TERREMOTO	7.6881	96,377.11		0.00		0.00		0.00		

Tabla 2

CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
0.2722	\$1,064,000.00	450.12		20.00%			
0.0546	\$1,650,000.00	90.02		20.00%			
0.2566	\$1,650,000.00	423.33		20.00%			
0.1796	\$1,650,000.00	296.33		20.00%			
0.2566	\$1,320,000.00	423.33		12.00%			
0.0770	\$1,650,000.00	127.00		20.00%			
0.0655	\$1,650,000.00	108.03		20.00%			
2.5915	\$1,155,000.00	2,993.23		5.00%			
SUBTOTAL INCENDIO	1.1625	1,918.14					
TOTAL INCENDIO Y TERREMOTO	3.7641	4,811.38					

Tabla 3

Sección III		4	CUOTAS	SUMA ASES	PRIMA	COMISION	FACTOR		
G. BRUTAS IND. 10			0.3818	\$0.00	0.00	20.00%	0.7	0.7	
			0.0764	\$0.00	0.00	20.00%			
			0.3592	\$0.00	0.00	20.00%			
		3	0.2514	\$0.00	0.00	20.00%			
			0.3592	\$0.00	8	12.00%			
			0.1078	\$0.00	0.00	20.00%			
			0.0000	\$0.00	0.00	20.00%			
			0.0917	\$0.00	0.00	20.00%			
	TOTAL INCENDIO	5	1.8278		0.00				
	TERREMOTO		3.6282	\$0.00	6	0.00			5%
TOTALES				0.00	7				

Tabla 4

Sección III		4	CUOTAS	SUMA ASES	PRIMA	COMISION	
2			0.2000	\$0.00	0.00	20.00%	
			0.2000	\$0.00	8	0.00	20.00%
	SUBTOTAL INCENDIO		0.4000		0.00	7	

Tabla 5

Sección IV		4	CUOTAS	SUMA ASES	PRIMA	COMISION	Ajuste Infl.		
2			0.0000		0.00	12.00%	5%	1.0175	
			5.0875	\$0.00	8	0.00			12.00%
		5	9.1575	\$0.00	0.00	18.00%			
SUBTOTAL TECNICO				0.00	7				

Tabla 6

Sección V		4	CUOTAS	SUMA ASES	PRIMA	COMISION	
2			0.0000	\$0.00	0.00	24.00%	
			1.0850	\$0.00	0.00	24.00%	
			0.0000	\$0.00	0.00	24.00%	
		3	0.0000	\$0.00	8	0.00	24.00%
			0.0000	\$0.00	0.00	24.00%	
			0.0000	\$0.00	0.00	24.00%	
			0.0000	\$0.00	0.00	24.00%	
SUBTOTAL R.C.		1.0850		0.00	7		

Tabla 7

Sección VI					Ajuste Infl.	%
CUOTAS	CUOTAS	SUMA ASES	PRIMA	COMISION		
2	4	5.0875	90.00	0.00	12.00%	1.0175
		0.5088	90.00	0.00	12.00%	
		0.3561	90.00	0.00	12.00%	
	3	0.5088	90.00	0.00	12.00%	
		0.1018	90.00	0.00	12.00%	
	6	1.7130	90.00	0.00	5.00%	
		0.2544	90.00	0.00	12.00%	
		8.5302		0.00	7	
SUBTOTAL EQ. ELEC. FIJO						

Tabla 8

Sección VII					Ajuste Infl.	%
CUOTAS	CUOTAS	SUMA ASES	PRIMA	COMISION		
2	4	10.0000	90.00	0.00	12.00%	1.0000
		0.5088	90.00	0.00	12.00%	
	3	0.3561	90.00	0.00	12.00%	
		0.5088	90.00	0.00	12.00%	
	6	1.7130	90.00	0.00	5.00%	
		0.5000	90.00	0.00	12.00%	
		13.5866		0.00	7	
SUBTOTAL EQ. ELEC. MOVIL						

Tabla 9

Secciones II, VII, IX y X					Ajuste Infl.	%
CUOTAS	CUOTAS	SUMA ASES	PRIMA	COMISION		
2	4	6.3600	90.00	0.00	15.00%	
		4.0000	90.00	0.00	15.00%	
	3	0.3000	90.00	0.00	12.00%	
		5.0000	90.00	0.00	12.00%	
		3.5000	90.00	0.00	12.00%	
				0.00	7	
SUBTOTAL						

Tabla 10

Resumen de Primas del Inactivo 3	
IRE	40,281.45
TEV	60,007.06
Part. C. Inc.	-
Part. C. TEV	-
Rotura de M.	-
Calders	-
R. Civil	-
E. Elec. Fijo	-
E. Elec. Movil	-
Cristales	-
Anuncios L.	-
Rufo	-
Dinero	-
TOTAL	100,288.51

Tabla 11

ANEXO 3
RESUMEN TOTAL DE PRIMAS (todos los incisos)

SECCIONES	SEGURO (b)	Ubicación 1	Ubicación 2	Ubicación 3	PRIMAS TOTALES
I y II	Incendio, Rayo y Otros Riesgos	\$ 170,583	\$ 383,386	\$ 40,281	S 594,251
I y II	Terremoto y Erupción Volcánica	\$ 85,438	\$ 47,558	\$ 60,007	S 193,003
III	Perdidas Consecuenciales Incendio y Otros Riesgos	\$ 24,648	\$ -	\$ -	S 24,648
III	Perdidas Consecuenciales Terremoto.	\$ 11,516	\$ -	\$ -	S 11,516
IV	Rotura de Maquinaria.	\$ 30,525	\$ (c) -	\$ -	S 30,525
IV (e)	Calderas y Apratos a Presión (a)	\$ 10,969	\$ 184,982	\$ -	S 195,971
V	Responsabilidad Civil. Civil	\$ 9,388	\$ 27,930	\$ -	S (d) 37,318
VI	Equipo Electrónico Fijo	\$ 65,972	\$ 38,327	\$ -	S 104,299
VI	Equipo Electrónico Móvil	\$ -	\$ 1,173	\$ -	S 1,173
VII	Cristales	\$ 600	\$ -	\$ -	S 600
VIII	Anuncios Luminosos	\$ 2,800	\$ -	\$ -	S 2,800
IX	Robo de Mercancías	\$ 5,979	\$ 1,200	\$ -	S 7,179
X	Dinero y Valores	\$ 19,250	\$ -	\$ -	S 19,250
	Primas totales	\$ 437,688	\$ 684,556	\$ 100,289	\$ 1,222,533

A N E X O 4

Orden de Trabajo

Información que sirvió de base para el desarrollo del ejemplo de este trabajo.

Fecha Solicitud:

31-Dic-01

Cláusula Inf.

10%

CONSERVAS MEXICANAS, S. A. DE C.V. (empresa ficticia)
PROPUESTA DE SEGUROS 2001-2002

LOGOTIPO
DEL SEGURO

BIENES Y RIESGOS QUE SE REQUIEREN CUBRIR	OTN
	INTERP: 022/02

FOLIO: 00001289/02

MONEDA: Nacional

Tipo de Cobertura Requerida:
 Póliza Pequeña (Multiempresarial), Todo Riesgo
 Seguro Proporcional al 100%

Inciso	Ubicaciones	GIRO	CONSTRUCCION
1	Poniente 140, No 110, Col. Industrial Vallejo, Méx. D. F.	Fábrica de conservas alimenticias	Planta baja, muros de tabique y techos de lamina galvanizada
2	Av. 16 de Septiembre No 325, Col. San Andrés Atoto, Naucuaipan, Edo de Méx.	Fábrica de conservas alimenticias	Planta baja, muros de tabique y techos de lamina galvanizada
3	Manual González, No 10, Col. Sn Simón Toluahuac, Méx. D. F.	Fábrica de envases de lata y cartón	Planta baja, muros de tabique y techos de concreto armado.

Sumas Aseguradas / Condiciones
I y II SECCIÓN DAÑOS MATERIALES
TIPO DE ESQUEMA

• EDIFICIO (UBIC. 1)	19,800,000
Cláusula de inflación del 10%	1,980,000
T.E.V. EDIFICIO	14,850,000
Cláusula de inflación del 10%	1,485,000
EDIFICIO (UBIC. 2)	29,400,000
Cláusula de inflación del 10%	2,940,000
T.E.V. EDIFICIO	20,580,000
Cláusula de inflación del 10%	2,058,000
EDIFICIO (UBIC. 3)	16,500,000
Cláusula de inflación del 10%	1,650,000
T.E.V. EDIFICIO	14,850,000
Cláusula de inflación del 10%	1,485,000
• CONTENIDOS (UBIC. 1)	30,288,500

CONSERVAS MEXICANAS, S. A. DE C.V. (empresa ficticia)
PROPUESTA DE SEGUROS 2001-2002

LOGOTIPO
DE LA COMPAÑIA

BIENES Y RIESGOS QUE SE REQUIEREN CUBRIR	OTN
	INTERP: 022/02

Cláusula de inflación del 10%	3,028,850	
T.E.V. CONTENIDOS	22,716,375	
Cláusula de inflación del 10%	2,271,638	
CONTENIDOS (UBIC. 2)	63,211,500	
Cláusula de inflación del 10%	6,321,150	
T.E.V. CONTENIDOS	44,248,050	
Cláusula de inflación del 10%	4,424,805	
CONTENIDOS (UBIC. 3)	-	
Cláusula de inflación del 10%	-	
T.E.V. CONTENIDOS	-	
Cláusula de inflación del 10%	-	
• EXISTENCIAS (UBIC 1) de semillas y harina de maíz	1,650,000	
Total Edificios	72,270,000	
Total Contenidos	102,850,000	
Total Existencias	1,650,000	
Remoción de Escombros	5,405,000	10% S.A. Edificios
Total Sección Edificio y Contenidos	182,175,000	
SUBLIMITES:	100,000	
Incisos conocidos	100,000	
Incisos no conocidos		

RIESGOS QUE SE REQUIEREN CUBRIR:

• INCENDIO Y EXPLOSION	AMPARADO
• EXTENSIÓN DE CUBIERTA	AMPARADO
• REMOCIÓN DE ESCOMBROS	AMPARADO
• TERREMOTO	AMPARADO

DEDUCIBLES:

• INCENDIO, RAYO Y EXPLOSION	SIN DEDUCIBLE
• EXTENSIÓN DE CUBIERTA	1% SOBRE SUMA ASEGURADA, CON MÁXIMO DE 750 DSMVDV
• INUNDACION	1% SOBRE SUMA ASEGURADA, CON MÁXIMO DE 1500 DSMVDV COASEGURO 80/20
• TERREMOTO	2% SOBRE LA SUMA ASEGURADA

III PERDIDAS CONSECUENCIALES

Ganancias Brutas al 50%.	10,000,000
Deducibles: 5 días otros riesgos, Terremoto 30% del valor del edificio y sus contenidos.	

CONSERVAS MEXICANAS, S. A. DE C.V. (empresa ficticia)
PROPUESTA DE SEGUROS 2001-2002

LOGOTIPO
DEL AGENTE

BIENES Y RIESGOS QUE SE REQUIEREN CUBRIR	OTN
	INTERP: 022/02

V SECCIÓN RESPONSABILIDAD CIVIL

Como L.U.C. para todas y cada una de las coberturas, en todas y cada una de las ubicaciones.

5,000,000 por evento y en el agregado anual

Coberturas:

RIESGOS QUE SE REQUIEREN CUBRIR:

- ACTIVIDADES E INMUEBLES
- PRODUCTOS (REPUBLICA MEXICANA)
- CONTRACTUAL ASUMIDA
- CONTRATISTAS INDEPENDIENTES (CASO POR CARGA Y DESCARGA)
- ARRENDATARIO
- ARRENDATARIO

AMPARADO
AMPARADO
AMPARADO
AMPARADO
AMPARADO
AMPARADO

Total Sección Responsabilidad Civil

-

UBIC. 1

5,000,000

UBIC. 2

11,000,000

DEDUCIBLE:

- PARA CUALQUIER COBERTURA

10% SOBRE LA RECLAMACION CON MINIMO DE 100 DSMGVDF

IX ROBO DE CONTENIDOS

BIENES Y RIESGOS QUE SE REQUIEREN CUBRIR:

Sobre todo los contenidos propios y necesarios al giro del negocio.

Robo de Contenidos (primer riesgo)

- Inventarios
- Contenidos en General
- Maquinaria

-

500,000

-

Total Sección Robo de Contenidos

500,000

DEDUCIBLE:

10% SOBRE PÉRDIDA, MÍNIMO DE 100 DSMVDF

X DINERO Y VALORES

BIENES Y RIESGOS QUE SE REQUIEREN CUBRIR:

Robo con violencia y/o asalto de dinero, valores, documentos negociables o no negociables.

Dinero y Valores (primer riesgo)

Fijo los 365 días del año

250,000

Nomina Semanal (52 días al año)

-

Fuera

100,000

Total Sección Dinero y Valores:

350,000

CONSERVAS MEXICANAS, S. A. DE C.V. (empresa ficticia)
PROPUESTA DE SEGUROS 2001-2002

LOGOTIPO
DEL AGENTE

BIENES Y RIESGOS QUE SE REQUIEREN CUBRIR	OTN
	INTERP: 022/02

El efectivo dentro de las instalaciones es guardado en cajas fuertes y los mensajeros o cobradores manejan como máximo \$50,000.00 y siempre van acompañados por un policía armado.

En las plantas se cuentan con vigilantes armados las 24 horas, los cuales realizan rondas de vigilancia controladas con reloj checador.

DEDUCIBLE: 10% SOBRE PÉRDIDA, MÍNIMO DE 100 DSMVDF

Nota:

- Queda entendido y convenido que la empresa Transportes 2000, S.A. de C.V. Es una empresa filial, y se renuncia a la subrogación por lo que el dinero queda también amparado en poder de dicha empresa.
- Los límites asegurados en esta sección se consideran asegurados dentro y fuera de la ubicación.
- Submite para camiones repartidores de \$80,000 mn.

VI EQUIPO ELECTRÓNICO**BIENES Y RIESGOS QUE SE REQUIEREN CUBRIR:**

Equipo que funciona a base de microcircuitos como son computadoras, periféricos, conmutadores, copiadoras, fax, etc.
 UBIC. 1

10,500,000.00

UBIC. 2

6,100,000.00

Equipo Móvil (computadoras e impresoras)

98,800.00

Total Sección Equipo Electrónico**16,698,800.00****RIESGOS CUBIERTOS:**

BÁSICA, HURACAN Y GRANIZO, HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES, TERREMOTO Y E.V.

DEDUCIBLES:

- EQUIPO MOVIL BASICA: 25% SOBRE PERDIDA CON MINIMO DE 30 DSMGVDF
- ROBO CON VIOLENCIA: AMPARADO
- HURTO: AMPARADO
- TERREMOTO: 2% SOBRE VALOR DEL EQUIPO DAÑADO

VII ROTURA DE CRISTALES**BIENES Y RIESGOS QUE SE REQUIEREN CUBRIR:**

Sobre la rotura de los cristales, colocados en las ventanas y puertas, incluyendo su colocación, remoción

SUMA ASEGURADA.

\$ 10,000.00

DEDUCIBLE

10% SOBRE LA PÉRDIDA CON MÍNIMO DE 5 DSMGVDF

VIII ANUNCIOS LUMINOSOS**BIENES Y RIESGOS QUE SE REQUIEREN CUBRIR:**

CONSERVAS MEXICANAS, S. A. DE C.V. (empresa ficticia)

PROPUESTA DE SEGUROS 2001-2002

LABORIO DEL ASBESTO

BIENES Y RIESGOS QUE SE REQUIEREN CUBRIR	OTN
	INTERP: 022/O2

Sobre un anuncio luminoso colocado sobre la fachada del edificio de la UBIC. 1, con la leyenda "CONSERVAS MEXICANAS", de dimensiones de 7 x 3 metros.

SUMA ASEGURADA
DEDUCIBLE

\$ 70,000.00
10% SOBRE EL VALOR DEL EQUIPO DAÑADO, CON,
MÍNIMO DE 100 DSMVDF

IV CALDERAS Y APARATOS SUJETOS A PRESIÓN

BIENES Y RIESGOS QUE SE REQUIEREN CUBRIR:

Sobre todo el equipo sujeto a presión, como calderas y tanques sujetos a presión..

UBIC. 1 y 2

1,200,000

En cada planta existe una caldera tubos de humo marca Cleavera Brooks con capacidad de generación de vapor de 2500 lb vap/hora.

UBIC. 3

20,200,000

Existen dos calderas tubos de agua de y una prensa para fabricación de papel Kraft. Con capacidad generación de vapor de 12500 lb vap/hora.

Cláusula de Inflación al 10%

Total Sección Calderas
RIESGOS CUBIERTOS:

21,400,000
BASICA, ROTURA, DEFORMACION Y EXPLOSION,
SUBITA Y VIOLENTA DE LAS CALDERAS

DEDUCIBLES:

- BASICA Y DEMAS RIESGOS:

1% SOBRE VALOR DEL EQUIPO DAÑADO, CON
MAXIMO DE \$15,000.00 MN

POLIZA REQUERIDA POLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	TODO RIESGO	-
--	--------------------	---

NOTAS:

Estas Ubicaciones del asegurado deben ser consideradas también para las coberturas de Robo, Dinero y Responsabilidad Civil como L.U.C. En cualquiera de las ubicaciones.

- Calle Chicharo No. 2571 - B, Col. Central de Abastos, Guadalajara, Jalisco.
- Calle Salamanca No. 1309, Col. Mitras Centro, Monterrey, N.L.
- Calle 64 No. 372 - A, Col. Centro, Mérida Yucatán.
- Blvd. Inaugurantes No. 16174 C - 21, Col. Plaza de Abastos Alamos, Tijuana, B.C.

CLÁUSULAS Y CONDICIONES ESPECIALES PARA INCENDIO TODO RIESGO:

- | | |
|---|---------------------|
| ● Planos Moldes y modelos | ● Permisos |
| ● Compensación entre Incisos | ● Gravámenes |
| ● Cláusula de renuncia de inventarios al 10%. | ● Cincuenta metros. |

CONSERVAS MEXICANAS, S. A. DE C.V. (empresa ficticia)
PROPUESTA DE SEGUROS 2001-2002

LOGOTIPO
DEL AGENTE

BIENES Y RIESGOS QUE SE REQUIEREN CUBRIR	OTN
	INTERP: 022/02

- Honorarios a profesionistas, libros y registros
- Reinstalación automática de suma asegurada
- Autorización para reponer, reconstruir o reparar.
- No subrogación de derechos entre empresas filiales.
- Cláusula de Valor de Reposición Nuevo para contenidos.
- Conceptos aclaratorios:
- Precio neto de venta
- Errores u Omisiones
- Ventas de salvamentos

Mediante convenio expreso se cubre para el riesgo de Huracán , Granizo y Vientos tempestuosos, bienes fijos que por su propia naturaleza deban permanecer a la intemperie, incluyendo edificios que no requieran de muros puertas y ventanas o sotechados o cobertizos, así como sus contenidos; también quedan cubiertos los bienes no fijos que se encuentren a la intemperie.

ANEXO 5
Tablas de Factores de Recargo y Descuentos.

Cuentas de Terremoto

Zona	Menor a 6 niveles		Mayor a 6 niveles			
	Edif. al 100%	Edif. al 100%	Daño Directo	Pérdidas Cons.	Coaseguro	Factor
A	0.28	0.69	2	7	10%	0.1
B	1.15	2.88	2	7	10%	0.1
B1	0.94	2.35	2	7	25%	0.25
C	1.15	2.88	2	7	10%	0.1
D	1.27	3.18	2	7	10%	0.1
E	0.94	2.35	2	7	25%	0.25
F	1.9	4.74	2	7	25%	0.25
G	5.68	14.21	4	14	30%	0.3
H1	4.61	12.02	3	10	30%	0.3
H2	4.19	10.48	3	10	30%	0.3
I	1.38	3.46	2	7	30%	0.3
J	7.26	18.15	5	18	30%	0.3

Deducible de Otros Riesgos
Para SA de Edif+Cont

Deducible fijo en pesos

	0	Hasta	250,000	625
Más	250,000	Hasta	1,000,000	2,500
Más	1,000,000	Hasta	1,750,000	4,350
Más	1,750,000	Hasta	2,500,000	6,250
Más	2,500,000	Hasta	3,000,000	7,500
Más	3,000,000	Hasta	3,750,000	9,375
Más	3,750,000	Hasta	4,500,000	11,250
Más	4,500,000	Hasta	5,250,000	13,125
Más	5,250,000	Hasta	6,000,000	15,000
Más	6,000,000	Hasta	6,750,000	16,875
Más	6,750,000	Hasta	7,500,000	18,750
Más	7,500,000	Hasta	500,000,000	20,625

Pérdidas Consecuenciales**P. RENTAS**

Pérdida de Rentas		
Cobertura Meses (Hasta)	%	Factor
1	30	0.3
2	40	0.4
3	50	0.5
4	60	0.6
5	70	0.7
6	80	0.8
9	100	1
12	120	1.2

RED. ING. COM.

Reducción de Ingresos por Interrupción de actividades Comerciales		
Cobertura Meses (Hasta)	%	Factor
1	30	0.3
2	35	0.35
3	40	0.4
4	50	0.5
5	60	0.6
6	65	0.65
9	80	0.8
12	100	1

G. BRUTAS COM.

Ganancias Brutas Comerciales		
Cobertura al (%)	%	Factor
50	80	0.8
60	70	0.7
70	65	0.65
80	60	0.6
100	54	0.54

G. BRUTAS IND.

Ganancias Brutas Industriales		
Cobertura al	%	Factor
50	90	0.9
60	80	0.8
70	75	0.75
80	70	0.7
100	64	0.64

P. UTILIDADES

Pérdida de Utilid. Sal. y Gastos Fijos		
Cobertura Meses (Hasta)	%	Factor
1	30	0.3
2	40	0.4
3	50	0.5
4	60	0.6
5	70	0.7
6	80	0.8
9	100	1
12	120	1.2

8. CONTING.

Seguro Contingente (Gan brutas anuales)		
Cobertura al	%	Factor
50	45.0	0.45
60	40.0	0.40
70	37.5	0.38
80	35.0	0.35
100	32.0	0.32

G. EXTRAORD.

Gastos Extraordinarios	
% de cuota	Factor
100	1

Descuento por Cuota Especifica

Calificación	Descuento %
50	25
51	25.2
52	25.4
53	25.6
54	25.8
55	26
56	26.2
57	26.4
58	26.6
59	26.8
60	27
61	27.7
62	28.4
63	29.1
64	29.8
65	30.5
66	31.2
67	31.9
68	32.6
69	33.3
70	34
71	35.7
72	37.4
73	39.1
74	40.8
75	42.5
76	44.2
77	45.9
78	47.5
79	49.3
80	51
81	51.7
82	52.4
83	53.1
84	53.8
85	54.5
86	55.2
87	55.9
88	56.6
89	57.3
90	58
91	58.2
92	58.4
93	58.6
94	58.8
95	59
96	59.2
97	59.4
98	59.6
99	59.8
100	60

Protecciones Contra Incendio

Medios con que cuenta	Descuento %
Extintores	5.00
Extint. e Hidrantes	30.00
Extint., Hid. y Rociadores Automaticos	65.00

Factores flotantes

Ubicaciones	Factor
3	2.7
4	3.1
5	3.4
6	3.8
7	4.2
8	4.6
9	5.0
10	5.4
11	5.8
12	6.2
13	6.6
14	7.0
15	7.4
16	7.8
17	8.2
18	8.6
19	9.0
20	9.4
21	9.7
22	10.1
23	10.5
24	10.9
25	11.3
26	11.7
27	12.1
28	12.5
29	12.9
30	13.3
31	13.7
32	14.1
33	14.5
34	14.9
35	15.3
36	15.6
37	16.0
38	16.4
39	16.8
40	17.2
41	17.6

Tabla de factores de primer riesgo

%	Primer	%	Primer	%	Primer	%	Primer
0	0						
1	22.4	26	72	51	83	76	89
2	28.1	27	72.7	52	83.2	77	89.4
3	31	28	73.4	53	83.4	78	89.9
4	36.7	29	74.1	54	83.7	79	90.3
5	42.5	30	74.8	55	83.9	80	90.8
6	44.8	31	76.8	56	84.1	81	91.3
7	47.1	32	76.3	57	84.4	82	91.7
8	49.4	33	77	58	84.6	83	92.2
9	51.7	34	77.3	59	84.8	84	92.6
10	54	35	77.6	60	85	85	93.1
11	55.1	36	78	61	85.3	86	93.6
12	56.3	37	78.4	62	85.5	87	94
13	57.4	38	78.8	63	85.7	88	94.5
14	58.6	39	79.2	64	86	89	94.9
15	59.7	40	79.5	65	86.2	90	95.4
16	60.9	41	79.9	66	86.4	91	95.9
17	62	42	80.2	67	86.7	92	96.3
18	63.2	43	80.4	68	86.9	93	96.8
19	64.3	44	80.8	69	87.1	94	97.2
20	65.5	45	81.1	70	87.3	95	97.7
21	66.6	46	81.5	71	87.6	96	98.2
22	67.8	47	81.8	72	87.8	97	98.6
23	68.9	48	82.1	73	88	98	99.1
24	70.1	49	82.4	74	88.3	99	99.5
25	71.2	50	82.7	75	88.5	100	100

MANUAL DEL RAMO DE INCENDIO

A N E X O 6

(Fragmentos de la tarifa de incendio para el desarrollo del caso modelo)

FRACCIONES	SUBFRACCIONES	RIESGOS	
		COMERCIALES	INDUSTRIALES
430.-	COLORES, PINTURA, TINTAS Y LACAS		
430.1	Bodega o Tienda	4.75	
430.2	Fábrica de Pintura Vinílica		6.35
430.3	Fábrica de Pintura de aceite o esmalte sin cocimiento de aceite.		7.95
440.-	COMUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETROLEO.		
440.1	Bodega, Expendio o Tienda	3.55	
450.-	CONSERVAS ALIMENTICIAS		
450.1	Bodega o Tienda	3.10	
450.2	Empacadora o Enlatadoras sin fuego directo		3.10
450.3	Empacadora o Enlatadoras con fuego directo		4.65
460.-	CORCHO, ARTICULOS DE		
460.1	Bodega o Tienda	5.60	
460.2	Fábrica		5.60
470.-	CRISTAL Y VIDRIO		
470.1	Bodega o Tienda	2.10	
470.2	Fábrica		2.10
480.-	CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL		
480.1	Con y sin taller	3.75	
490.-	CUEROS Y PIELS		
490.1	Bodega o tienda	2.50	
490.2	Fabricación de artículos sin molinos, rompedoras y charolado, ni fabricación de bamices.		2.50
490.3	Fabricación de artículos con molinos, rompedoras y charolado, pero sin fabricación de bamices.		3.75
500.-	CULTIVOS EN PIE (EN TODA LA REPÚBLICA)		
500.1	Sin Uso de calefactores		13.85
500.2	Con uso de calefactores		17.30
510.-	DEPORTES ARTÍCULOS DE		
510.1	Sin armería	4.25	
510.2	Con armería	5.30	
520.-	DEPORTIVOS CENTROS		
520.1	Centros deportivos	2.40	

MANUAL DEL RAMO DE INCENDIO

DERRAME DE EQUIPO DE PROTECCIONES CONTRA INCENDIO.

TARIFA.	
Extinguidores	0.05%
Hidrantes	0.10%
Rociadores Automáticos	0.15%

En caso de sistemas combinados se aplicará la cuota mas alta,

REMOCIÓN DE ESCOMBROS:

TARIFA:

La cuota correspondiente a este endoso será la que resulte de aplicar el 50% de la cuota promedio de todas las coberturas contratadas en el seguro de Daño Directo.

COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA

TARIFA DEL ENDOSO DE COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA.

CLASIFICACION	PORCENTAJE DE LA CUOTA FINAL DE INCENDIO
GRUPO I	50%
1.- Desechos de pescado	
2.- Harina de pescado	
3.- Semilla y pasta de cacahuananche	
GRUPO III	30%
1.- Abonos orgánicos	
2.- Bagazo de frutos cítricos	
3.- Cáscara de cacao	
4.- Pastas de semilla de cacahuete	
12.- Semilla y harina de maíz	
13.- Semilla de trigo	

MANUAL DEL RAMO DE INCENDIO

HUELGAS, ALBOROTOS POPULARES, CONMOCION CIVIL, VANDALISMO Y DAÑOS POR ACTOS DE PERSONAS MAL INTENCIONADAS.

TARIFA

Las cuotas adelante mencionadas, serán aplicadas en forma directa a la cuota definitiva resultante del riesgo de Incendio y/o Rayo.

1. Editoras y distribuidoras de periódicos y revistas; oficinas de embajadas, partidos políticos, sindicatos, confederaciones de obreros y campesinos, Universidades, institutos y escuelas de enseñanza media y superior, centros de rehabilitación social, espectáculos públicos, radiodifusoras y televisoras, armerías, terminales y depósitos de autobuses foráneos y urbanos, estaciones de ferrocarril, aeropuertos, casas de bolsa, bancos, casas de cambio y joyerías.....0.65%
2. Laboratorios de análisis, galerías de arte, curiosidades y antigüedades, expendios, talleres, fabricas bodegas de: Anuncios de neón o eléctricos, aparatos o instrumentos científicos, de precisión u ópticos, artículos de alfarería, loza porcelana, cristal o vidrio, artículos de perfumería, tocador y esencias, licores y vinos o cualquier otro tipo de artículos de naturaleza frágil fácilmente dañable.....0.40%
3. Expendios, bodegas, fábricas o talleres de los ramos del vestido, calzado, vehículos, auto transportes, farmacias, llantas, cigarros, alimentos, y similares:0.35%
4. Hoteles, expendios, bodegas o talleres de artículos no mencionados en los incisos anteriores.....0.20%
5. Cualquier otro giro no mencionado en los inciso 1, 2, 3 y 4 que anteceden.....0.10%

INUNDACIÓN

TARIFA PARA EL RIESGO DE INUNDACIÓN:

	Muy Susceptibles 1.00%	Ligeramente Susceptibles 0.50%	No Susceptibles 0.25%
1.- CUOTA BASICA			
2.- RECARGOS ACUMULABLES			
a) Cercanía de fuentes			
Próximas	100%	20%	25%
Lejanas	50%	25%	10%
Ninguna	10%	5%	0%
b) Niveles			
Inferiores	100%	20%	25%
Medios	50%	25%	10%
Altos	10%	5%	0%
c) Antecedentes			
Constantes	100%	20%	25%
Esporádicos	50%	25%	10%
Ninguno	10%	5%	0%

MANUAL DEL RAMO DE INCENDIO

Capitulo VIII.- RIESGOS ADICIONALES

1.- EXPLOSION

TARIFA

- a) Edificios o contenidos de negocios que utilicen sustancias inflamables y/o explosivos (cualquiera que sea su porcentaje), o que cuenten con equipos que trabajen a presión o que en sus instalaciones utilicen gas). Aumento a la cuota de incendio.....0.20%
- b) Edificios o contenidos que no cuenten con ninguno de los conceptos mencionados en el inciso a), pero que tengan colindantes pared con pared a una distancia de hasta 15 metros. Aumento a la cuota de incendio.....0.10%
- c) Edificios o contenidos que no cuenten con ninguno de los conceptos mencionados en el inciso a) pero que tengan colindantes a una distancia mayor a 15 metros. Aumento a la cuota de incendio.....0.05%
- d) En caso de que el asegurado decidiera amparar contra el riesgo de explosión, solamente parte de las propiedades. Aumento a la cuota de incendio.....0.30%

GRANIZO, CICLÓN, HURACÁN O VIENTOS TEMPESTUOSOS.

TARIFA

ESTADO DE:	COLUMNA I CON MUROS MACIZO Y TECHOS DE CONCRETO, AZOTEA O TERRADO.	COLUMNA II CON MUROS O TECHOS DE MATERIAL DIFERENTE A LA DE LA COLUMNA I.
AGUASCALIENTES TODO EL ESTADO:	0.25 %o	0.50%o
BAJA CALIFORNIA Municipios de: Ensenada y Tijuana.	1.00%o	2.00%o
Municipio de: Mexicali y Tecate.	0.50%o	1.00%o
RESTO DEL ESTADO:	0.25%o	0.50%o
DISTRITO FEDERAL TODO EL DISTRITO:	0.25%o	0.50%o
MÉXICO TODO EL ESTADO:	0.25%o	0.50%o

MANUAL DEL RAMO DE DIVERSOS

(Fragmentos de la tarifa de Diversos para el desarrollo del caso modelo)

0100 INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS.

TARIFA

FRACCION	DESCRIPCION	CUOTA MINIMA DE COBERTURA BASICA POR AÑO		DEDUCIBLE BASICO SOBRE SUMA ASEGURADA	
		%		%	
0112	Instalaciones electrónicas para fines administrativos, incluyendo equipos periféricos. Instalaciones con sumas aseguradas inferiores a 2m000 dólares M. A. Deberán tarificarse como máquinas de oficinas (ver fracción 0920)				
0920	Máquinas de eléctricas / electrónicas de oficinas				
0921	Máquinas de escribir Maquinas de contabilidad Calculadoras de mesa Copiadoras Proyectores de imágenes fijas y micropelículas. Microcomputadoras con suma asegurada hasta de 2000 dólares. Instalaciones inferiores a 2000 dólares podrán ser aseguradas sólo junto con equipos de sumas aseguradas más elevadas. Sumas aseguradas por instalación (dólares M. A.)				
	Hasta 2,000		12.0		2.0
	de 2,001 a 10,000	10,000	4.5		2.0
	de 10,001 a 20,000	20,000	5.0		1.4
	de 20,001 a 40,000	40,000	4.5		1.2
	de 40,001 a 100,000	100,000	3.9		1.0
	Más de 100,001		3.2		0.7

TARIFA PARA OTROS RIESGOS:

RIESGO	TARIFA APLICABLE
HURACÁN Y GRANIZO:	Misma que la de Incendio
DAÑOS POR AGUA:	20% de la cuota de Huracán y Granizo
INUNDACION:	Misma que la de Incendio
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES:	Misma que la de Incendio
ROBO SIN VIOLENCIA (HURTO):	5% de las cuotas básica
EQUIPOS MOVILES:	10%

MANUAL DEL RAMO DE DIVERSOS

ROTURA DE MAQUINARIA

TARIFAS BASICAS.

X111.- INDUSTRIA ALIMENTICIA Y FRIGORÍFICOS.

1.- MAQUINAS DE USO GENERAL

Ver Grupos I y II

2.- INDUSTRIA PROCESADORA Y ENVASADORA DE FRUTAS, VERDURAS, PASTAS ALIMENTICIAS, PAN Y CHOCOLATE, (Incluyendo reductores de velocidad).

		Cuota %o	DEDUC.
2.1	Lavadoras de frutas, verduras, cereales, limpiadoras de semillas.	6.0	1.0
2.2	Cortadoras y desmenuzadoras.	8.0	1.0
2.3	Molinos de cereales.	15.0	2.0
2.4	Mezcladoras y batidoras	9.0	1.0
2.5	Cocedores y tostadores	6.0	1.0
2.6	Hornos de Gas	8.0	1.0
2.7	Hornos eléctricos (excluyendo resistencias). Con transformador	9.0	2.0
	Sin transformador	6.0	1.0
2.8	Llenadoras de frascos o cajas.	5.0	1.0
2.9	Llenadoras y cerradoras de latas.	5.0	1.0
2.10	Cosedoras o selladoras de bolsas o empaques de plástico	6.0	2.0
2.11	Maquinas para hacer pan rebanado o no	4.0	0.5
2.12	Cribas, cernidores, y clasificadoras.	5.0	1.0
2.13	Quebradoras de semillas	8.0	1.0
2.14	Secadoras al vacío o secadoras para productos en polvo	6.5	1.0
2.15	Instalaciones para tostación o torrefacción.	8.0	1.0
2.16	Etiquetadoras	4.0	1.0

MANUAL DEL RAMO DE DIVERSOS

TARIFA PARA EL SEGURO DE CALDERAS RECIPIENTES SUJETOS A PRESION.

1.2 CUOTAS PARA GENERADORES DE VAPOR POR TUBOS DE HUMO O TUBOS DE AGUA EN BASE A SU CAPACIDAD EVAPORATIVA NOMINAL.

No	CAPACIDAD EN				CUOTAS BASICAS ANUALES
	Kilogramos de vapor por hora.		Libras de vapor por Hora		
	De	Hasta	De	Hasta	%o
1	0	680.38	0	1500	19.00
2	680.5	1045.45	1501	2300	15.00
3	1045.45	1587.60	2301	3500	12.00
4	1588.05	2358.72	3501	5200	9.00
5	2359.17	3175.20	5201	7000	7.00
6	3175.65	3920.45	7001	8625	6.00
7	3920.90	5670.00	8626	12500	4.80
8	5670.45	6259.68	12501	13800	4.60
9	6260.13	7824.60	13801	17250	4.40
10	7825.05	9933.84	17251	21900	4.20
11	9934.29	21092.00	21901	46500	4.00
12	21092.85	31752.00	46501	70000	3.80
13	31752.45	47174.40	70001	104000	3.60
14	47174.85	63504.00	104001	140000	3.40
15	63504.45	79380.00	140001	175000	3.20
16	79380.00	En adelante	175001	En adelante	2.90

MANUAL DEL RAMO DE DIVERSOS

TARIFA DE ROBO DE MERCANCIAS

1.- CUOTAS

Cuotas básicas, robo con violencia y asalto, por cada ubicación.

Suma aseguradas	Grpo.1	Grpo.2	Grpo.3	Grpo.4	Grpo.5
1ros 2000 DSMGVDF	1.58%	2.36%	3.15%	3.94%	5.83%
2ros 2000 DSMGVDF	1.05%	1.58%	2.10%	2.63%	5.83%
3ros 4000 DSMGVDF	0.53%	0.79%	1.05%	1.31%	5.83%

CLASIFICACION DE MERCANCIAS Y OTROS CONTENIDOS EN EXPENDIO, BODEGA O FABRICA, PARA EL SEGURO CONTRA ROBO O ASALTO.

MERCANCIA	GRUPO No
Abarrotes, Tienda de (excluyendo vinos y licores)	2
Acumuladores, Taller eléctrico y reparación.	1
Cuero y material sintético, artículos de	3
Café, tostador y molino de	4
Ensaye y refinación de oro y platino	5

DINERO Y VALORES:

TARIFA:

	DENTRO DEL LOCAL	FUERA DEL LOCAL	LIMITE UNICO COMBINADO
GPO. 1	4.00%	3.00%	6.30%
GPO. 2	4.50%	3.00%	6.75%
GPO. 3	5.00%	3.00%	7.20%
GPO. 4	4.50%	3.00%	7.65%

CLASIFICACION DE GIROS PARA
EL SEGURO DE DINERO Y VALORES

GIROS	GRUPO No
Abarrotes, tienda de (excluyendo vinos y licores)	4
Agricultura, implementos para.	1
Alfombras y tapetes	3
Billares y Boliches, salones de .	2

MANUAL DEL RAMO DE DIVERSOS

ROTURA DE CRISTALES

TARIFA:

1.- CUOTAS Y PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO.

GRUPO	GIRO	CUOTA %	PARTICIPACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none">• Habitaciones particulares• Condominios• Consultorios médicos	4.0	5% de la pérdida con mínimo de 2 días de DSMGVDF
5	Vitales antiguos, cristales curvos o esculturales	8.30	5% de la pérdida con mínimo de 3 días de SMGVDF
6	Otros giros no mencionados anteriormente.	6.00	5% de la pérdida con mínimo de 3 días de SMGVDF

ANUNCIOS

TARIFA:

1.- CUOTA:

a) Riesgos cubiertos de forma automática:

Anuncios, carteles o pantallas electrónicas:	4.0%
--	------

b) Riesgos cubiertos mediante convenio expreso.

Anuncios carteles o pantallas electrónicas:	Cada compañía aplicará los riesgos que específicamente le han sido autorizados o registrados.
---	---

Anexo 7

GLOSARIO DE TERMINOS:

Asegurado:

Persona titular del interés sujeto a riesgo a quién corresponden en su caso los derechos y obligaciones derivadas del contrato.

Aseguradora:

Entidad emisora de las pólizas, denominada la "compañía" que en su condición de asegurador y mediante el cobro de la prima asume la cobertura de este contrato, con apego a las condiciones de la póliza.

Coaseguro:

En la participación de responsabilidades sobre los bienes asegurados entre compañías aseguradoras o entre el asegurado y la aseguradora.

Combustión Espontánea:

Es aquella que no se origina por la intervención de un foco calorífico externo que lo inicie, sino por procesos de oxidación de orden químico y bioquímico produciéndose residuos sólidos carbonosos y que pueden ocasionar fuego cuando hay suficiente provisión de oxígeno.

Deducible:

La cantidad expresamente pactada que se deducirá de la indemnización que corresponda en cada siniestro.

Reaseguro:

Es la forma de asegurar a los aseguradores, dicho de otra manera, es: el seguro del seguro. En una transacción de reaseguro, un asegurador, llamado compañía cedente, transfiere parte del riesgo asumido, bajo sus contratos de seguro a otro asegurador, llamado el reasegurador.

Reaseguradora:

Son compañías internacionales, que respaldan a las aseguradoras en responsabilidades que estas últimas adquieren principalmente sobre clientes cuya sumas aseguradas son muy grandes o sobre riesgos en los que las aseguradoras los tienen excluidos de sus contratos o bien no tienen experiencia en la suscripción de estos riesgos. Las responsabilidades que adquieren las reaseguradoras, es mediante el cobro de una comisión o prima de reaseguro.

Estas operaciones son fundamentales, ya que en caso de ocurrir un siniestro catastrófico en una de las empresas de alta suma asegurada, participa en el pago de los daños, la aseguradora y todos los reaseguradores, manteniendo así equilibrios financieros en todas ellas.

Suma Asegurada:

La cantidad fijada por el asegurado en cada uno de los incisos de la póliza, que constituyen el límite máximo de responsabilidad de la compañía de seguros en caso de siniestro, salvo pacto en contrario, responderá al valor real de los objetos asegurados en el momento anterior a la ocurrencia del mismo.